

# Los múltiples rostros del *tagr*: de la frontera sacralizada a la fortificación planificada del distrito islámico de Tortosa (siglos VIII-XIII)

Joan Negre<sup>1</sup>



© del autor

Recibido: 10/6/2025

Aceptado: 15/6/2025

Publicado: 4/12/2025

**Citación recomendada:** NEGRE, Joan (2025). «Los múltiples rostros del *tagr*: de la frontera sacralizada a la fortificación planificada del distrito islámico de Tortosa (siglos VIII-XIII)». *Treballs d'Arqueologia*, 28, 147-189. <<https://doi.org/10.5565/rev/tda.179>>

## Resumen

Este texto condensa una década de investigación y análisis arqueológico y documental sobre la génesis y la evolución de las fortificaciones islámicas en el distrito de Tortosa, el cual conforma el tercio septentrional del Šarq al-Andalus, entre Barcelona y Valencia. En primer lugar, se explora cómo las instituciones del *ribāt* y el *gīhād* promovieron, durante el emirato, la construcción de unos primeros espacios fortificados como expresión de una espiritualidad armada que unía defensa territorial y fervor religioso. Posteriormente, se analiza la edificación de fortalezas estatales en época califal, concebidas como puntos de recaudación fiscal y presencia militar que consolidaron la autoridad omeya en este confín de al-Andalus. Estos recintos evolucionaron posteriormente en residencias de gobernadores taifa y, posteriormente, en alcazabas que presidían refugios y poblados amurallados para las comunidades campesinas ante la ofensiva feudal. A través de estos enclaves se revela la sutil articulación entre lo sagrado y lo mundial, entre la fe, la fiscalidad y la actividad militar que definieron este paisaje de frontera.

**Palabras clave:** fortaleza; *ribāt*; *gīhād*; fiscalidad; Šarq al-Andalus

**Abstract.** *The many faces of the tagr. From sacred frontier to planned fortification in the Islamic district of Tortosa (8th-13th centuries)*

This paper summarises a decade of archaeological and documentary research and analysis on the genesis and evolution of Islamic fortifications in the district of Tortosa, which formed the northern third of Šarq al-Andalus, between Barcelona and Valencia. The study first explores how, during the Emirate period, the institutions of *ribāt* and *gīhād* supported construction of the initial fortified spaces as an expression of an armed spirituality that combined territorial

1. Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Prehistòria. joan.negre@uab.cat, <https://orcid.org/0000-0002-2804-1467>

defence and religious fervour. The analysis then examines the construction of state fortresses during the Caliphate period, conceived as tax collection points and military presences, with the purpose of consolidating Umayyad authority in this border region of al-Andalus. These sites later became residences for Taifa governors and were subsequently transformed into fortified citadels that provided walled settlements to protect peasant communities from feudal attacks. These settlements illustrate the subtle interplay between the sacred and the mundane, between faith, taxation and military activity that characterised this frontier landscape.

**Keywords:** fortress; *ribāt*; *ğihād*; taxation; Šarq al-Andalus

## 1. Introducción

Este texto constituye el fruto de una profunda reflexión sobre la génesis de las principales fortificaciones islámicas en el distrito de Tortosa, resultado de más de una década de trabajo de campo, minucioso análisis documental y revisión de fondos museográficos (Negre, 2013, 2020). Su objetivo se enmarca en la necesidad de elaborar un repertorio sistemático de arquitectura defensiva que, desde una perspectiva regional, permita analizar el origen y la evolución de estos recintos, así como las distintas facetas que los definieron. Se abordan tanto los contextos históricos en los que se erigieron estas fortalezas como las vicisitudes que marcaron sus diferentes fases de abandono, reforma o ampliación, prestando especial atención a las múltiples funciones que desempeñaron, a partir de la información arqueológica y textual disponible.

De manera deliberada, este estudio excluye el análisis específico de las defensas urbanas, tanto de la medina de Tortosa y sus distintos recintos amurallados, como de su cinturón periurbano, salpicado por un conjunto de atalayas y pequeños fortines dispuestos sobre todos los accesos a la capital (Negre y Martí, 2015;

Martí y Viladrich, 2018; Negre, 2020: 209-221). El desarrollo sistemático de esta problemática exigiría una extensión muy superior a la disponible en estas páginas.

## 2. La formación de al-Andalus y el debate sobre las fortificaciones

No puede entenderse la evolución de la arqueología medieval en la península ibérica sin remarcar su estrecha vinculación con el estudio de la sociedad andalusí, que concentró los primeros esfuerzos de esta disciplina durante su etapa formativa. Aunque ya contaba con décadas de intensos debates, especialmente desde la historiografía y el arabismo, fueron los años setenta los que marcaron un punto de inflexión en la reflexión sobre la formación de al-Andalus (García Sanjuán, 2012; Marín, 2018). La difusión de la obra de Samir Amin (1974) y otros relevantes trabajos desde el arabismo (Chalmeta, 1974; Guichard, 1976) generaron un marco de trabajo común con el objetivo de caracterizar adecuadamente esta realidad histórica.

Desde estos primeros intentos, se consolidó un nuevo modelo interpretati-

vo que entendía esta sociedad como un Estado tributario-mercantil, en contraposición al sistema feudal propio de los territorios cristianos peninsulares. Este paradigma, aún hoy mayoritario, ha sido matizado a lo largo del tiempo en función de las distintas aproximaciones empleadas (Barceló, 1984; Acién, 1994, 1998; Manzano, 1998). Entre los principales temas abordados destacan la caracterización tribal o segmentaria de esta formación social, la relación entre las comunidades campesinas y el aparato urbano y estatal, la interacción entre diversos modelos de organización social y la dimensión diacrónica de los cambios que acompañaron la formación de esta sociedad islámica en el occidente mediterráneo.

Entre estos enfoques, el interés por las fortificaciones surgió pronto como uno de los campos de estudio prioritarios, con el objetivo de abordar la articulación entre el mundo rural y el urbano. Aunque existía ya una larga tradición castellológica, con figuras como Leopoldo Torres Balbás o Henri Terrasse, fue la eclosión de estos debates a partir de los años ochenta la que impulsó el desarrollo de la propia disciplina de la arqueología medieval. Este renovado interés por las fortificaciones encontró un apoyo decisivo en una joven generación de investigadores franceses, auspiciados por la Casa de Velázquez y el Centre d'Archéologie Médiévale de la Universidad de Lyon. Fue en 1972 cuando Pierre Guichard, André Bazzana e Yves Montmessin iniciaron sus primeras prospecciones en tierras castellonenses, junto a colaboradores locales como Francesc Gusi, Norberto Mesado y, especialmente, Josep Lluís Viciana, espeleólogo y montañista comprometido con la protección del patrimonio (Negre, 2024a: 91-95). De estas campañas surgieron algunos

de los yacimientos fortificados islámicos más emblemáticos vinculados a estos debates, como Mollet, Marinet, Subarra, Xivert, Fadrell o Sufera (Bazzana y Guichard, 1976a, 1976b, 1977; Bazzana, 1976, 1978; Guichard y Bazzana, 1978).

Este impulso consolidó un marco de trabajo interdisciplinario en el que, por primera vez, coexistían fuentes escritas y arqueológicas en un plano de cierta igualdad. Así, se describía una sociedad caracterizada por la temprana implantación de amplios contingentes árabes y bereberes en las costas levantinas, dotados de sólidas estructuras tribales capaces de integrar rápidamente a otros grupos. Frente a los modelos feudales, este planteamiento consideraba que las fortificaciones eran grandes refugios comunitarios levantados por las propias comunidades campesinas, relativamente autónomas respecto al Estado, salvo en su obligación tributaria. La noción de «territorio castral» se definió como la unidad territorial básica, vinculada a la fortaleza y a las alquerías que la construyeron (Bazzana et al., 1988: 259 y s.). Posteriormente, Patrice Cressier propuso, en el marco de un intenso debate sobre el hidraulismo andalusí (Glick, 1970; Carbonero, 1984; Butzer et al., 1985; Bazzana y Guichard, 1986; Manzano, 1986; Barceló, 1989; Cressier, 1989), una tríada integrada por fortaleza, hábitat y sistema de regadío que evidenciaba un proceso planificado de colonización rural.

Este esquema, cuya implantación queda adscrita a los momentos iniciales tras la conquista islámica y que perduraría hasta su desaparición a causa de la expansión militar del feudalismo, se atisba poco flexible, por lo que a lo largo de las siguientes décadas fue ampliamente matizado, incluso por sus autores (Cressier, 1991; Bazzana, 1992; Guichard, 1998;

Gutiérrez, 2012; Manzano, 2012). Uno de los primeros críticos con el rígido modelo de la escuela francesa fue Rafael Azuar, quien propuso, a partir de sus excavaciones en la zona alicantina, una relación más estrecha entre la autoridad andalusí y la construcción de fortificaciones, además de una primera propuesta de secuenciación para ellas (Azuar, 1982, 1983, 1989, 1994, 1998, 2002). De forma paralela, desde finales de la década de 1980 surgieron nuevas voces que enriquecieron estos enfoques, como las de Manuel Acién (1989, 1992, 1995), Josep Torró (1998) o Lorenzo Cara-Barrionuevo y Juana M.<sup>a</sup> Rodríguez (1998), entre muchos otros, quienes situaron históricamente las fortificaciones, sus funciones y el contexto territorial en que se desarrollaron. A pesar de la escasez de excavaciones sistemáticas, estos trabajos permitieron secuenciar de forma más precisa estas construcciones en sus distintos ámbitos regionales.

Esta síntesis no puede recoger la magnitud de los avances que, en las últimas décadas, han consolidado la investigación, recuperación y documentación digital de estos espacios fortificados. Las fortalezas continúan ocupando un lugar destacado en la explicación social, económica y política de la formación de al-Andalus, a pesar de la dificultad para identificar rasgos transversales y construir modelos explicativos globales. Aun así, existe una creciente disposición a crear marcos de trabajo comunes que permitan comparar estos casos y extraer tendencias generales.

La arqueología de la arquitectura, por ejemplo, ha sido una de las herramientas más valiosas para ello (Malpica, 1998; Martín-Civantos, 2004; Azuar, 2005; Navarro y Jiménez, 2011; Gurriarán,

2014; Rouco et al., 2021; Negre et al., 2023), aunque tampoco son extraños los estudios monográficos que han abordado aspectos como la edificación de torres (Acién, 2008; Fábregas y González-Árevalo, 2015; García-Pulido et al., 2017; Martí y Viladrich, 2018), la relación entre fortificaciones y frontera (Lorenzo, 2007; Lalíena y Ortega, 2010; Brufal et al. (ed.); Negre y Suñé, 2019; Ortega, 2020) o la implementación de nuevas tecnologías para el estudio de las fortalezas andalusíes (Mattei, 2013; Negre, 2013; Rouco y Martín-Civantos, 2020; Rouco, 2021; Orihuela y Molina, 2021).

En definitiva, nos encontramos ante un escenario en el que las fortificaciones resultan imprescindibles para entender un proceso histórico complejo como el que representa la formación de al-Andalus. Una cuestión que, por su intrínseco carácter regional, requiere de múltiples aproximaciones territoriales antes de poder esbozar una narrativa global y coherente, fruto del análisis comparado y de la contextualización de los diferentes casos de estudio en un marco histórico común. Es precisamente a este esfuerzo al que ahora nos sumamos desde la perspectiva que podemos aportar gracias a los trabajos realizados durante más de una década en los dominios islámicos de la medina de Tortosa, a caballo entre los territorios catalanes y valencianos.

### 3. El nacimiento de una frontera: Tortosa, morada del *ğihād* y el *ribāṭ* (siglos VIII-X)

Finalizadas las primeras operaciones militares que condujeron a la conquista islámica de gran parte de la península ibérica, la Tarraconense litoral se convirtió en

el escenario de nuevas campañas encaminadas a someter el extremo nororiental del antiguo reino visigodo. Así se desprende de las informaciones procedentes de las fuentes escritas, que describen diversos ataques más allá de Zaragoza o en la propia Tarragona (BML: II, 9, 126-128; AMA: 41; KR: 391-392; NT: I, 273-274; Manzano, 2006: 32-33; Táha, 2016: 87). Sin embargo, el retorno a Damasco de los líderes de la campaña, así como los diversos frentes abiertos durante los primeros años de la conquista, no permitieron dominar completamente este espacio hasta el período del gobernador al-Samḥ, entre 719 y 721 (Chalmeta, 1994: 259-268; Manzano, 2006: 43-44).

Tras estos episodios, la Tarragonense litoral siguió manteniendo una cierta personalidad propia a lo largo del siglo VIII, traducida en lo político a través del control, desde la ciudad de Tarragona, de unos amplios dominios que abarcaban desde Narbona, al norte, hasta Tortosa, al sur (Negre et al., en prensa). En la antigua capital provincial romana se estableció, durante las décadas centrales de esta centuria, el general omeya Abū 'Utmān Ubayd Allāh b. 'Utmān, conocido en las fuentes escritas como «señor de la gran tierra» (*ṣāḥib al-ard al-kabīra*). Allí percibía los impuestos de las principales ciudades costeras de la frontera extrema de al-Andalus, destacando los de Barcelona y Narbona (TA: 27-29; BML: II, 65; KR: 389; Lévi-Provençal, 1953: 77; Sénac, 2015: 44-45).

Precisamente, las ciudades y sus circunscripciones urbanas, denominadas de forma genérica por las fuentes árabes

como *a 'māl* (sing. *'amal*), constituyeron la principal forma de división administrativa tras la conquista islámica (Negre y Suñé, 2019: 707-713). Organizadas en torno a una medina que ejercía la capitalidad (*hādīra*) en su jurisdicción (*wilāya*), estos distritos, herederos de las diócesis visigodas, jugaron un papel clave en la organización temprana de los territorios andalusíes (Chalmeta, 1991: 16; Acién y Manzano, 2009: 336). Su administración quedaría en manos de un gobernador (*'āmil*), el cual concentraría en la medina el grueso de sus tropas, especialmente en los territorios en conflicto como Tortosa.

Las fuentes árabes más tempranas describen al conjunto de circunscripciones urbanas de la Tarragonense litoral como el extremo de la frontera oriental de los musulmanes (*qāsiyyat tağr al-muslimīn al-ṣarqiyā*) (MII/1: 116). De forma similar, la descripción más antigua que conservamos sobre Tortosa, realizada a finales del siglo IX, identifica este territorio como la última frontera de al-Andalus hacia le-vante, límite con el país de los franceses (*Ifraṅgiyūn*) y ubicada en el mismo río que baña Zaragoza (KB: 355). Además, los habitantes de esta ciudad son considerados como gente de la frontera al menos desde la caída de Barcelona en el año 801<sup>2</sup>. En cualquier caso, estas menciones precoces sugieren un concepto de frontera amplio y de carácter geográfico, que no hace referencia a límites territoriales precisos, sino más bien a un espacio en conflicto (*tağr al-Andalus*, *tuğūr*, *al-attrāf wa-l-tuğūr*) (FM: 208; KB: 354; MD, ed. Barbier y Pavet: I, 359-367; IS: II, 111).

2. Durante el último de los asedios de los ejércitos carolingios en la ciudad de Tortosa (808-809), parte de sus defensores son descritos como *ahl al-tağr* (BML: II, 74), mientras que una acción ofensiva posterior contra Terrassa (856-857) es encabezada por la leva de las fronteras, entre la cual probablemente se encontraba la gente de Tortosa (*haṣd al-tuğūr*) (BML: II, 98).

Desde la segunda mitad del siglo VIII, la ciudad de Tortosa comenzó a ganar relevancia entre las principales poblaciones de este territorio, tal y como refleja el nombramiento de gobernadores muy cercanos al círculo omeya (Negre y Suñé, 2019). Tal es el caso de 'Abd al-Rahmān b. 'Uqba y Tammām b. 'Alqama al-Taqañi, quienes ejercieron su autoridad sobre varias ciudades al mismo tiempo, o el de 'Ubaydūn b. al-Ğamr, cliente del plenipotenciario 'Amrūs b. Yūsuf y posteriormente gobernador de Zaragoza, como también lo sería tiempo después su hijo (TI, ed. James: 72; HS: I, 143; MII/1: 102, 132, 179-180; BML: II, 74).

Necesariamente, la figura de este último gobernador resulta clave para entender el devenir del área fronteriza de Tarragona y Tortosa en el cambio de centuria. Y es que los éxitos islámicos en territorio franco a inicios del siglo VIII obtuvieron una rápida respuesta por parte de los carolingios, que consiguieron hacerse con los territorios conquistados por los ejércitos musulmanes en cuestión de décadas. Para finales de siglo, diversas plazas importantes de la Tarragonense litoral se rindieron al empuje cristiano, como Girona, poco después de 790, o Barcelona, en el año 801 (VHI: 312-320; MII/1: 116-117). Con este golpe de efecto, Carlomagno había dispuesto una situación ampliamente beneficiosa para el nuevo imperio que había construido en el corazón de Europa, la maquinaria bélica del cual no estaba dispuesto a frenar hasta expulsar a los omeyas más allá del valle del Ebro. Una campaña que, además, encontró el apoyo de las aristocracias francesas, deseosas de frenar los ataques que las embarcaciones andaluzas lanzaban contra las costas y las naves del sureste de la Galia (EN: 12-15; Sénac, 2002: 71; Ballestín, 2014: 69).

Fue precisamente este mismo argumento el que, entre los años 804 y 809, llevó a los carolingios a organizar un frustrado avance sobre Tortosa, ciudad desde la que, tras la caída de Barcelona, partían estas expediciones (ARF: 127; VHI: 320-331; Suñé, 2016: 978-982). Tras el fracaso de los asedios franceses, el control de este espacio se consolidó bajo la órbita omeya, mientras que los carolingios tuvieron que retroceder hasta Barcelona, desistiendo definitivamente de expandir sus dominios hasta el valle del Ebro (NT: I, 128). Esta situación obligó no solo al emir, sino también al conjunto de la comunidad musulmana andalusí a replantear su estrategia para la defensa efectiva de su frontera más lejana, situando a Tortosa como principal capital de estos dominios en detrimento de la antigua Tarragona (Negre et al., en prensa).

En dicho contexto histórico, este nuevo espacio fronterizo emergió como ámbito de confrontación físico e ideológico que requirió de la actuación permanente de los gobernantes musulmanes, pero también de todos los creyentes. *Morada del ǧihād y el ribāṭ*, según atestiguan los propios autores árabes (García Sanjuán, 2016: 45), la práctica de ambas experiencias en el ǧarq al-Andalus se vincula a una defensa activa de las fronteras, en convivencia con otras prácticas ligadas a una espiritualidad ascética de carácter vigilante (De Epalza, 1993; Franco, 2010). Ambas instituciones muestran una estrecha relación en los primeros momentos de difusión del islam. La primera de ellas como actividad espiritual, en ocasiones de carácter armado, en favor de la difusión de la fe islámica, y la segunda como defensa y vigilancia, habitualmente pasivas, de las fronteras (Donner, 2011: 85; Sahner, 2017: 149-183; Van Staëvel, 2023).

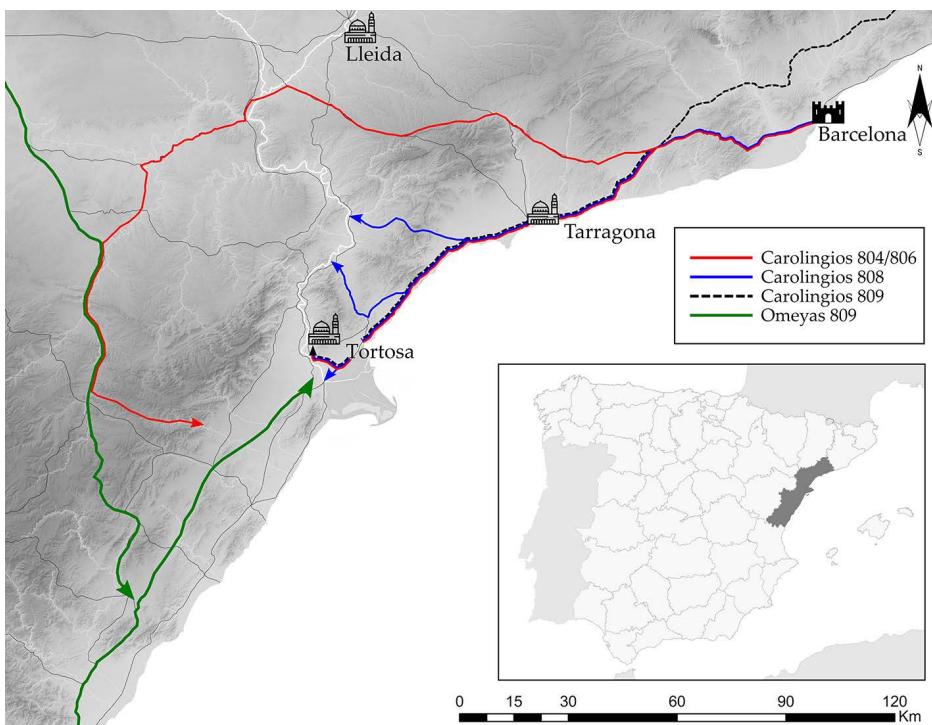


Figura 1. Diagrama de las tres campañas carolingias contra la ciudad de Tortosa (804-809). Imagen propia.

A pesar de los convincentes testimonios escritos que nos ayudan a definir estos conceptos, la evidencia material expresa sin embargo una realidad polifacética y mucho más diversa que la planteada por los autores árabes (Khalilieh, 1999; Picard y Borrut, 2003: 45; Fenwick, 2018: 216-217; Morriss, 2019: 44-51; Cressier, 2019: 117-121; Albarrán y Daza, 2019: 91-95; Negre, 2024a: 20-22). La práctica del *ribāt* conllevó el desarrollo de un conjunto de actividades más variadas que aquellas que cabría esperar de una serie de lugares con funciones vinculadas únicamente al ejercicio militar. Es precisamente sobre esa realidad, reflejo de intereses comerciales, económicos, so-

ciales y religiosos, entre otros, sobre la que se cimienta una parte importante del proceso de fortificación del Šarq al-Andalus desde la segunda mitad del siglo VIII, donde se asentó de manera muy temprana y contemporáneamente a experiencias similares en Ifrīqiya.

En cuanto a la constatación de estas prácticas en las costas de Tortosa, son tres los elementos que parecen dar apoyo a esta hipótesis. En primer lugar, la concentración documentada desde finales del siglo VIII en las costas del extremo septentrional del Šarq al-Andalus de amplias comunidades de *bahriyyūn*, marineros andalusíes prestos a la acción directa o al apoyo en operaciones vinculadas a la

práctica del *gīhād*, especialmente aquellas de carácter naval (Ballestín, 2014; Negre y Suñé, 2019: 714-717; Negre, 2024b). En segundo lugar, la participación de *muṭṭawwi‘a*, tropas irregulares de carácter habitualmente fronterizo que no recibían un sueldo público, entre los defensores de Tortosa durante el último ataque carolingio contra la ciudad, en el año 808/809 (Chalmeta, 1976: 414-415; Meouak, 1993: 369-370; Aguilar, 1997: 196; Viguera, 2001: 27-28; Molénat, 2005: 555; Tor, 2005; Suñé, 2016: 984-985; Negre y Suñé, 2019: 717-719; Negre, 2024a: 9-10). Y, por último, la construcción en la desembocadura del río Ebro, a inicios del siglo IX, del *ribāt* Kaškī, uno de los más antiguos exponentes de este tipo de institución en al-Andalus (Bramon, 1985: 521-522; Negre, 2015: 116-120).

En términos generales, la práctica del *ribāt* y el *gīhād* no parecen haberse desarrollado en lugares totalmente aislados ni de forma individualizada, sino que se aprovecharían unas infraestructuras estables que permitiesen combinar vigilancia, lucha y oración colectiva de la manera más adecuada (Albarrán y Daza, 2019: 70-71). En este sentido, pensamos que el conjunto de fortificaciones que analizaremos a continuación podría responder a estas necesidades, tanto como recintos de vigilancia de las costas y de las vías de comunicación como en su faceta como lugar de reclutamiento durante las expediciones contra los territorios más allá de la frontera. Así parece desprenderse del análisis de las campañas contra territorios cristianos a lo largo del siglo IX y durante la *fitna* (Suñé, 2017: 128-129), donde este tipo de contingentes voluntarios aparecen de forma asidua (MII/2: 271-273; MV: 88, 95, 125; 2003: 136; BML: II, 180, 199).

De lo expuesto hasta el momento puede desprenderse que no faltaron en las costas de Tortosa voluntarios que, de forma individual o colectiva, se dirigieron hacia la frontera más lejana con el objetivo de impulsar estas nuevas formas de espiritualidad armada a lo largo del período emiral. Amplias comunidades que florecieron o se transformaron al fragor de estas prácticas, en las que, si bien no todos participaron activamente en la lucha armada, sí cumplieron otros servicios de apoyo necesarios e imprescindibles. Defensa pasiva o activa, el *ribāt* y el *gīhād* ante *dār al-ḥarb* conforman dos relatos de una misma narración construida sobre nuevas expresiones religiosas propias de una frontera militarizada y profundamente sacralizada.

### 3.1. Una primera geografía fortificada en los confines de al-Andalus

El antiguo territorio de la Tarragonense litoral, adscrito desde inicios del siglo IX a la órbita de influencia de la ciudad de Tortosa, presenta uno de los conjuntos fortificados andalusíes más singulares conocidos hasta la fecha. Responde, de manera general, a unas dinámicas de ocupación de lugares situados en altura muy habituales entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media, con paralelos claros dentro del resto del Occidente mediterráneo y que reflejan realidades sociales y políticas muy diversas, con múltiples causas en su génesis (Schneider, 2001; Catalán et al. (coord.), 2014; Gibert, 2018). Es por ello que se han propuesto lecturas complementarias para explicar el surgimiento de estos enclaves y su papel en la historia: como centros de poder local (Schneider, 2001: 436-439; Castellanos y Martín-Viso, 2005), como puntos de control viario (Schneider,

2001: 440-42; Bazzana, 1992: 277) o incluso como asentamientos vinculados a comunidades campesinas en un intento de escapar del control de los principales poderes territoriales (Bazzana, 1992: 280; Acién, 2001: 60; Schneider, 2001: 439-440), entre otras explicaciones.

En el caso específico del extremo septentrional del Šarq al-Andalus, es a André Bazzana a quien debemos la síntesis de esta problemática (Bazzana, 1992: 273-275), aunque su desarrollo había quedado relativamente abandonado hasta nuestra incorporación al debate hace ya una década. Fue el arqueólogo francés quien propuso una primera identificación de este conjunto de fortificaciones, caracterizadas por una serie de rasgos coincidentes: su construcción mediante mampostería de piedra seca, su ubicación en lo alto de cimas topográficamente relevantes a lo largo de la costa y de vías de comunicación y la existencia de estructuras y materiales que permitían adscribirlos al período emiral. Diferenciaba, además, entre recintos con un mayor grado de complejidad y otros, descritos como *enigmáticos* en sus trabajos, de características más simples (Bazzana, 1992: 348-353).

En el primer grupo destacaba los casos de Mollet (Sant Joan de Moró, Castellón) y Marinet (Xodos, Castellón), para los cuales aventuraba funciones diferenciadas: las propias de un recinto militar vinculado al control viario y territorial (Bazzana, 1992: 277-278), y las de un asentamiento refugio de poblaciones campesinas (Bazzana, 1992: 280), respectivamente. Para el primero de ellos, situado en un elevado promontorio (700 m s. n. m.) junto a la vía costera entre Valencia y Tortosa, el autor francés diferenciaba dos espacios claramente segregados: en la cima de la montaña, un recinto fortifi-

cado de unos 3.000 m<sup>2</sup> de superficie, con una organización espacial interna compleja en torno a un espacio diáfano central y un reducto que en origen podía haber sido una torre, y, en un área más amplia situada a pocos metros de distancia en una cota inferior, diversas estructuras de hábitat y servicio (Bazzana, 1992: 277-278). Todas las estructuras estaban ejecutadas mediante una misma fábrica, aparejada a hueso.

Por cuanto se refiere a Marinet, se trata de un asentamiento a gran altura (1.467 m s. n. m.), situado sobre una muela y cerrado por angostos acantilados y una monumental muralla de mampostería de piedra seca. El arqueólogo francés diferenciaba distintos sectores, muy marcados por la topografía del lugar, muy accidentada. En la cara interior de la muralla describía una serie de unidades de habitación de morfología cuadrangular dispuestas en dos líneas paralelas, mientras que en el resto de la plataforma se esbozaban distintos ámbitos constructivos sencillos, sin que, en general, se percibiera la existencia de una distribución diferenciada entre ellos. Excepcionalmente, en el extremo sureste se identificaba un edificio de dimensiones mayores estructurado en torno a un patio, mientras que, en la parte central, más elevada, se documentaron los cimientos de un edificio cuadrangular de espesos muros que pudo corresponder en origen a una torre (Bazzana, 1992: 280).

Del segundo grupo, el de los recintos *enigmáticos*, tan solo podía definir una serie de características comunes: ubicación en pequeñas lomas más accesibles, construcción exclusivamente en mampostería en seco, existencia de un muro perimetral adaptado a las curvas de nivel, ausencia de estructuras habitacionales o un registro cerámico muy escaso. Para ellos proponía

una vinculación con actividades de tipo pastoril, como las atribuidas a los sitios castellonenses de La Garrotxa (Peníscola y Cervera del Maestrat, Castellón) y Subarra (Benlloc, Castellón), a los que se agregaron nuevos casos en años sucesivos (Bazzana, 1992: 351-353; 2000: 508-510).

Hoy, con una nómina notablemente ampliada gracias a recientes trabajos de prospección y revisión de fondos de museo, pero también a la intervención arqueológica sistemática en algunos de estos casos, el panorama que se nos presenta es ciertamente más rico en detalles (Negre, 2013).

Al grupo de yacimientos en los que se identifican estructuras de hábitat y una

mayor complejidad en sus soluciones poliorcéticas se ha sumado el caso paradigmático y extensamente excavado de El Tossal de la Vila (La Serra d'en Galceran, Castellón) (Negre et al., 2020a, 2020b; Pérez-Polo et al., 2023), pero también otros, de características análogas, pero aún en proceso de estudio, como el de La Mola de Genessies (Tivissa, Tarragona). Al conjunto de amplios apriscos sin estructuras construidas en su interior cabe añadir diversos ejemplos más, como los identificados en El Gaidó (Cabanes, Castellón), El Morico (Borriol, Castellón) o El Castellar (La Torre d'en Besora, Castellón), así como otros posibles ejemplos aún bajo análisis, como El Puig de la Mola

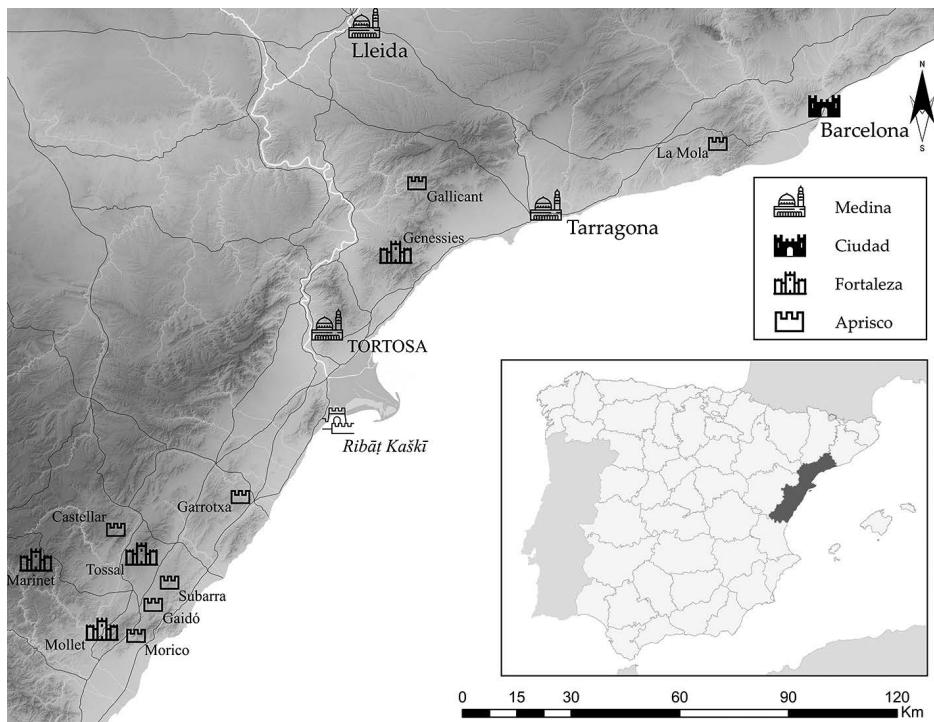


Figura 2. Territorio bajo estudio, con indicación de los principales centros urbanos y el conjunto de fortificaciones de piedra seca documentadas y analizadas en esta sección. Imagen propia.

(Olesa de Bonesvalls, Barcelona) o El Puig de Gallicant (Arbolí, Tarragona). Se trata de un conjunto aún lejos de constituir un corpus cerrado o mínimamente definitivo, pues los indicios de la existencia de más ejemplos se multiplican con cada intervención extensiva sobre el territorio (Negre, 2024a: 11-12).

De entre todos ellos, El Tossal de la Vila se erige hoy como uno de los referentes más esclarecedores en torno a la cuestión de la fortificación en el periodo emiral en la península ibérica, arrojando luz con notable precisión sobre las problemáticas historiográficas que atraviesan su estudio. Estratégicamente emplazado en una muela a gran altura (954 m s. n. m.), el recinto domina una plataforma rocosa de casi 5.000 m<sup>2</sup>, delimitada por escarpes verticales que lo aíslan por todos sus flancos, salvo por el occidental. Las dataciones absolutas, obtenidas mediante

muestras biológicas contextualizadas durante la excavación, han permitido establecer con nitidez la secuencia cronológica de sus distintas fases constructivas. De este modo, se puede situar su fundación en la segunda mitad del siglo VIII, mientras que su abandono habría tenido lugar en los primeros compases del siglo X, aunque no sin registrar un posterior episodio esporádico de frecuentación durante la *fitna* que puso fin al califato (Negre et al., 2022; Pérez-Polo et al., 2023).

Arquitectónicamente, el recinto se caracteriza por reaprovechar los vestigios de una cerca protohistórica, sobre la cual se erigió una potente muralla de entre dos y tres metros de grosor, dispuesta estratégicamente a lo largo de los flancos más vulnerables y reforzada mediante torres y bastiones. En cuanto al ordenamiento interno, las únicas estructuras documentadas se alinean junto a la muralla, que

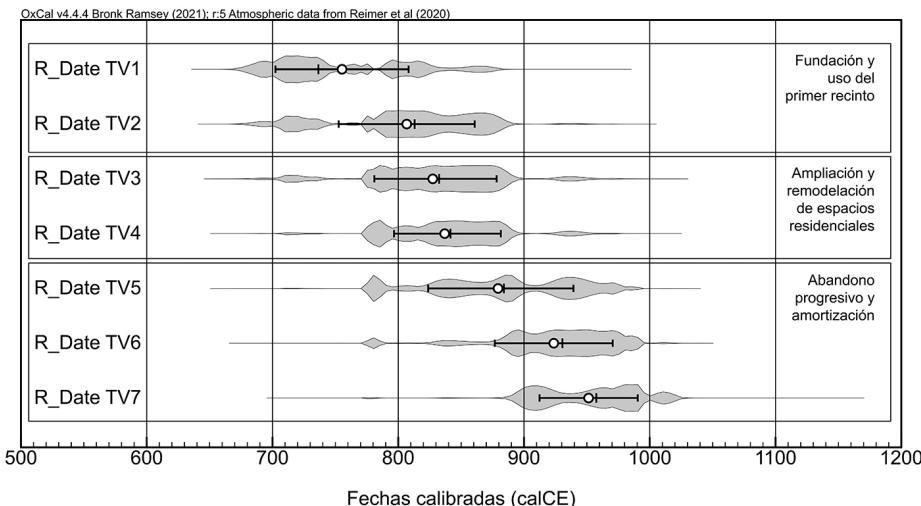


Figura 3. Conjunto de dataciones obtenidas a partir del análisis radiocarbónico de los materiales arqueológicos obtenidos en contexto estratigráfico en el yacimiento de El Tossal de la Vila. Imagen propia.

actúa como muro de cierre posterior para una serie de módulos habitacionales dispuestos en batería y abiertos hacia un espacio diáfano central (Negre et al., 2020a: 157-160). Dos edificios exentos destacan en esta planta: uno, de características semejantes a los módulos adosados a la muralla, aunque con patio frontal y una ejecución técnica más cuidada, que denota una construcción de mayor jerarquía; el otro, con una superficie de 60 m<sup>2</sup>, ha sido identificado como una mezquita.

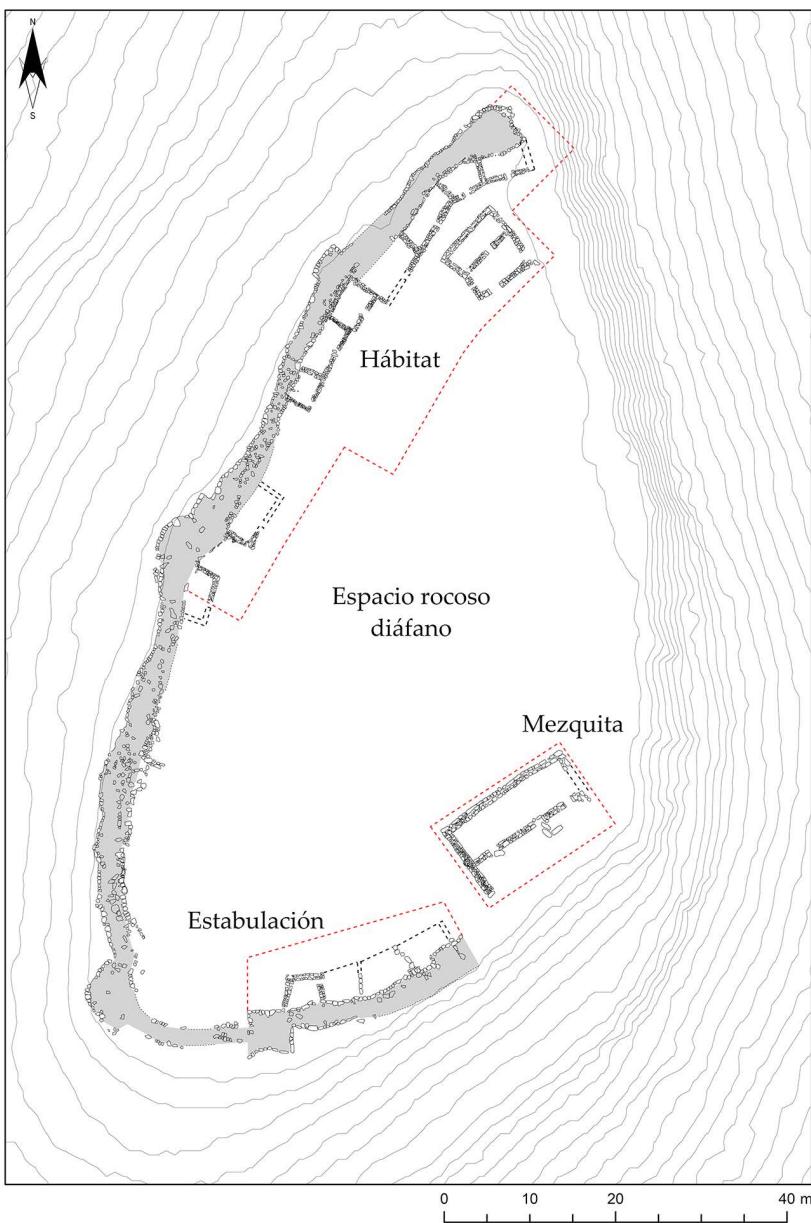
Este oratorio, cuyos niveles fundacionales han sido fechados mediante datación radiocarbónica de colágeno óseo a mediados del siglo VIII, constituye uno de los primeros ejemplos de arquitectura religiosa musulmana documentados en la Península, y su singularidad lo convierte en un objeto de estudio excepcional. Elementos como la posible existencia de dos *mahārib* o la orientación de la alquibla en dirección precisa a la perpendicular del orto solar durante el solsticio estival, revelan una sofisticación tanto simbólica como técnica que merece especial atención (Negre et al., 2022).

Desde un enfoque interpretativo más amplio, tanto la arquitectura conservada como los contextos materiales recuperados, así como su emplazamiento en la bifurcación de caminos que unían Valencia con Tortosa y Zaragoza, apuntan con elocuencia hacia una funcionalidad militar del enclave. Refuerzan esta hipótesis una panoplia bética variada, un repertorio cerámico limitado pero con piezas originarias de zonas alejadas, como Tudmīr, Córdoba o el Magreb (Negre et al., 2020b: 205-209), la ausencia de evidencias vinculadas a prácticas agrícolas o la explotación intensiva de los recursos naturales del entorno inmediato (Pérez-Polo et al., 2023: 20-22). La ocupación del

lugar, lejos de haber sido continua, presenta además una estratigrafía que evidencia fases discontinuas y reformas reiteradas en las áreas habitacionales y de almacenaje, lo que sugiere un patrón de ocupación intermitente por parte de contingentes reducidos, quizás no superiores al medio centenar de individuos (Negre et al., 2020a: 161).

En este contexto, cobran especial relevancia algunas evidencias que podrían aportar matices reveladores sobre la naturaleza del grupo que habitó el recinto. En un espacio en que todo apunta hacia una organización igualitaria de los espacios habitacionales y comunes, incluida la mezquita, la existencia de una residencia exenta, de mejor calidad constructiva y mayores dimensiones, introduce una disonancia interpretativa. A ello se añade el análisis preliminar del registro faunístico, que indica hábitos alimentarios diferenciados, próximos al consumo privilegiado para los ocupantes de dicha estructura. Este conjunto de indicios invita a pensar en la posible presencia de una jerarquía interna dentro del grupo, quizás encabezada por un responsable de la guarnición, cuya organización mimetizaría, al menos en parte, la de las tropas regulares del emirato.

Más allá de la documentación arqueológica, las fuentes escritas del periodo emirato no ignoran la presencia de estas fortificaciones en el territorio de Tortosa, ni son ajenas a la dualidad entre recintos complejos y amplias clausuras desprovistas de elementos arquitectónicos o materiales conservados. Es Ibn Hayyān quien recoge parcialmente una misiva redactada en 850/851 por el gobernador de Tortosa, 'Ubayd Allāh b. Yahyā, y dirigida al emir 'Abd al-Rahmān b. al-Ḥakam, en la que se abordan estas cuestiones. En ella, el gobernador comunicaba que, gracias a los tribu-



**Figura 4.** Planta del yacimiento arqueológico de El Tossal de la Vila en su fase fundacional (en línea discontinua roja, áreas excavadas; en línea discontinua negra, reconstrucción hipotética de estructuras). Imagen propia en colaboración con el Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques de la Diputació de Castelló.

tos recaudados en su jurisdicción (*min ġibāyat ‘amali-hi*) por sus propios agentes fiscales (*li-‘ummālati-hi*), había podido restaurar sus fortalezas (*husūn*) y liberar a los cautivos. Asimismo, anunciable que, una vez concluidas las campañas contra los carolingios más allá de la frontera, había prescindido del escuadrón de caballería (*mīqnab [...] fursān al-hurs*) enviado desde Córdoba, al que destinaba ahora a los apriscos situados a lo largo de la costa (*marābiṭi-him bi-l-mā*) con el fin de continuar la vigilancia del litoral (MII/2: 6). Esta clara distinción entre fortalezas y apriscos, unida a la mención explícita de la nueva ubicación del destacamento ecuestre, permite avanzar en la formulación de una propuesta interpretativa que diferencie con precisión ambos tipos de estructuras.

Los *husūn*, cuya existencia se halla firmemente documentada en enclaves como Mollet, Marinet o, de forma paradigmática, El Tossal de la Vila, parecen responder a una estrategia de construcción planificada ya desde el siglo VIII, que privilegió las cumbres más elevadas del litoral y sus arterias de comunicación. Estas fortalezas se dotaron de sistemas defensivos robustos y de estructuras habitacionales que, en algunos casos, alcanzaron una cierta complejidad arquitectónica. También se han hallado indicios que apuntan a la presencia de asentamientos fuera del recinto amurallado, aunque sus funciones precisas aún están por esclarecer. La dificultad de acceder a estas posiciones, a menudo extrema, no sería ajena a una elección intencionada, acorde con los valores de aislamiento y retiro característicos de las primeras formas de espiritualidad islámica.

En contraste, los *marābiṭ*, cuya raíz etimológica remite también al *ribāṭ*, evo-

can en todos los lexicones el sentido de establos o clausuras destinados al reposo junto a los animales. Estos se multiplicaron en posiciones ligeramente más accesibles, dispuestos también sobre cimas elevadas, pero de menor altitud, a lo largo de las principales vías de tránsito costero. Como las fortalezas coetáneas, fueron cercados con muros de piedra seca de factura análoga, aunque se diferencian fundamentalmente por la carencia de estructuras interiores permanentes que permitieran alojar de forma estable a una guarnición. Desde esta perspectiva, se propone que los *marābiṭ* habrían servido como puntos de estación temporal para destacamentos móviles encargados de la vigilancia litoral, dotados con los recursos mínimos necesarios para una movilidad rápida y ágil.

Frente a esta diversidad de formas, es la práctica del *ribāṭ* la que emerge como el hilo conductor más convincente para interpretar la proliferación de estos recintos fortificados en cronologías tempranas. Su implantación, en un territorio carente de testimonios de rebelión o resistencia frente al poder central, refuerza esta lectura, alejada de hipótesis que relacionen la fundación de fortificaciones con el encastillamiento de poblaciones campesinas o con el surgimiento de poderes locales periféricos análogos a los documentados en otros puntos de la frontera superior (Negre y Suñé, 2019: 731).

La fortaleza de El Tossal de la Vila, junto a los casos de Mollet o Marinet, ofrecen ejemplos paradigmáticos: sus defensas monumentales, su posición inaccesible pero dominante sobre el paisaje o la disposición de espacios habitacionales en su interior se alinean con los cánones asociados a estas prácticas. A ello se suma la existencia, al menos en uno de estos enclaves, de una de las mezquitas rurales

más antiguas conservadas en la Península, cuya presencia no solo corrobora la función espiritual del lugar, sino que, dada su localización marginal y periférica, subraya su precocidad en un islam en ciernes. A todo ello cabe agregar todavía la constatación de una dieta regida ya por los preceptos de una ortopraxis alimentaria que prohibía el consumo de suidos, lo que remarca la profunda islamización de las comunidades que allí residieron (Pérez-Polo et al., 2023: 21).

No se trata, en cualquier caso, de ejemplos aislados ni circunscritos únicamente a nuestro territorio de estudio, sino que la investigación está identificando, cada vez con mayor precisión, nuevos testimonios de este proceso en el resto del Šarq al-Andalus (Azuar, 2013; Ortega, 2019). Quizás uno de los casos más convincentes sea el del Puig del Cid (Almenara, Castellón), histórico yacimiento conocido desde el siglo XIX y referencia para el estudio de la transición entre la Antigüedad Tardía y el mundo islámico en el litoral valenciano. Situado en el límite entre los dominios de las medinas de Tortosa y Valencia, este recinto diáfano de casi 10 ha de extensión está rodeado por una potente muralla de gres local ligado con mortero de cal, jalonada por torres, y tan solo parece contar con modestas edificaciones junto a la muralla. Pese a que las primeras excavaciones situaron su uso en el ámbito histórico del mundo visigodo y bizantino, unos estudios recientes de su registro arqueológico han permitido fijar una cronología de ocupación vinculada preferentemente a los siglos VIII y IX (Negre, 2020: 254-265; Arasa, 2020: 55-56).

Su estratégica localización entre la costa y la Vía Augusta lo habría convertido en un punto clave para controlar las

rutas marítimas y terrestres, posiblemente vinculado a campañas militares y movimientos de tropas durante los inicios del dominio islámico en la región. En cualquier caso, el reducido repertorio material recuperado no permite plantear la posibilidad de encontrarnos ante contextos domésticos, sino más bien en un espacio de uso esporádico o puntual con importantes estructuras de almacenamiento, tal vez vinculado a las funciones propias de un campamento, un escenario harto similar al planteado con los anteriores casos. Cabe destacar, en este sentido, la presencia documentada de *bahriyyūn* en las costas de las dos ciudades mencionadas, las cuales fueron fuente de respaldo económico a las operaciones navales de *gīhād* y *ribāṭ* impulsadas por estas comunidades (Negre, 2024b).

Otro caso clave para entender estas dinámicas, situado también en el ámbito valenciano, pero en este caso en su vertiente interior montañosa, es el de El Molón (Camporrobles, Valencia). Excavado entre 1995 y 2011, ocupa una muela de difícil acceso (1.124 m s. n. m.) con restos que atestiguan su uso en época andalusí, entre la segunda mitad del siglo VIII y la primera mitad del siglo X, tal y como apunta la cerámica local y varias dataciones radiocarbónicas (Lorrio y Sánchez de Prado, 2008). El asentamiento islámico reprovecha múltiples estructuras protohistóricas, como cisternas y murallas, adaptándolas a nuevas necesidades defensivas y de abastecimiento, articulando en esta plataforma diversos sectores funcionales.

El poblado principal, protegido por un sólido muro, contaba con espacios públicos y residenciales, incluyendo una amplia mezquita, idéntica a la de El Tosal de la Vila, y otros edificios de uso co-

lectivo (Lorrio y Sánchez de Prado, 2004). Se documentaron casas pluricelulares, con indicios de planificación en su edificación y procesos de reforma, así como se sospecha la existencia de un arrabal en la ladera, más allá del perímetro amurallado. Al este del poblado se situó un segundo recinto fortificado de carácter diáfano, mientras que en el extremo superior del cerro se halló un edificio construido sobre una cisterna junto con un pequeño campo de silos, todo ello protegido por las antiguas defensas protohistóricas y cortados naturales.

El conjunto refleja nuevamente la estructura de un *hiṣn* complejo y de cierta relevancia, con un papel clave en el control de este nudo de paso, en una zona especialmente tensionada entre el poder emiral y las comunidades bereberes locales, si atendemos al relato ofrecido por las fuentes escritas. Su economía se sustentaba en una ganadería ovicaprina destinada al consumo y en el cultivo de ciertos espacios circundantes, como confirman los restos arqueozoológicos y carpológicos recuperados (Lorrio y Sánchez de Prado, 2008). De nuevo, la ortopraxis alimenticia de este grupo y la presencia de un edificio religioso musulmán fechado en el siglo VIII apuntan a la presencia de una comunidad precozmente islamizada y probablemente vinculada a estas dinámicas tempranas de religiosidad rural y ocupación de espacios periféricos y marginales.

En suma, aunque todos estos recintos pudieron albergar funciones múltiples y haber sido ocupados por grupos de distinta procedencia a lo largo de su historia, el conjunto de fortalezas y apriscos en piedra seca dispuestos a lo largo de las costas y sierras litorales del *Šarq al-Andalus* parece haber desempeñado un papel esencial en la práctica del *ribāt* dentro de

este territorio (Negre, 2024a). El abandono de todos los ejemplos presentados, a comienzos del siglo X, parece apuntar en esta misma dirección, en la medida en que el afianzamiento del Estado andalusí supuso una transformación profunda en la lógica de la defensa territorial: las prácticas devocionales y voluntaristas fueron sustituidas por una mayor movilización de tropas regulares y el establecimiento de guarniciones permanentes a lo largo de todo el territorio. Así, estos enclaves, tan inaccesibles como visibles para quienes transitaban por las principales vías de comunicación, encarnaron durante décadas los ideales de una espiritualidad militante que acabó por no tener cabida en los nuevos modelos de gestión fronteriza tras la proclamación del califato.

#### 4. Entre la eficiencia fiscal y la defensa del territorio (siglos X-XIII)

La instauración del califato en al-Andalus en el siglo X supuso la consolidación de las estructuras y de los mecanismos de recaudación fiscal, así como la multiplicación de agentes y puntos de control para ejecutar las labores inherentes al cobro de impuestos. Sabemos que la tributación coránica constituía el núcleo de las rentas que el Estado recibía a través de sus gobernadores, donde el *uṣr*, la *ṣadqa* y el *haraq* destacaban entre el resto. Sin embargo, el problema, desde la óptica de muchos juristas, radicaba en el creciente volumen de tasas extracanónicas que se fueron imponiendo a lo largo de las décadas, lo que convirtió a la fiscalidad andalusí en un sistema cada vez más alejado de la legalidad jurídico-religiosa (Suñé, 2017: 308-309).

Gracias a este sistema impositivo, que encontró no pocos detractores entre el

pueblo y las diversas escuelas de alfaquíes y ulemas, se logró imponer un mecanismo recaudatorio que elevó los ingresos del tesoro público hasta cinco millones y medio de dinares anuales, a los que había que sumar setecientos cincuenta mil más procedentes de los beneficios vinculados a los bienes privativos del califa (BML: II, 247). En total, más de seis millones de dinares anuales en época de 'Abd al-Rahmān que se mantuvieron por encima de cinco millones durante todo el califato (KA: 38). Comparados con los ingresos de las arcas cordobesas un siglo antes, apenas cercanos a un millón de dinares (MII/1: 292; NT: I, 348), y considerando que estas percepciones disminuyeron notablemente durante la *fitna* al final del emirato, esta formidable capacidad extractiva solo puede explicarse por una conjunción de factores: el crecimiento demográfico, el desarrollo y la expansión agrícolas, la consolidación de los mercados urbanos y rurales y, sobre todo, la mejora de los mecanismos recaudatorios, reflejo inequívoco del éxito de la política centralista cordobesa (Negre y Suñé, 2019: 724).

Ya en la época de las taifas, las percepciones fiscales no ajustadas a la legalidad religiosa continuaron en aumento, lo que generó una sociedad progresivamente más desigual (KT: 150-151; Benaboud, 1994: 248). Esta deriva generó tendencias cada vez más extractivas, mientras los estados musulmanes no lo graban invertir suficientes recursos en mantener un ejército eficaz. Pronto surgieron las primeras cargas extraordinarias sobre la producción agrícola (Guichard, 2001: 367) y, de forma más constante, las fuentes escritas atestiguan la imposición de impuestos sobre herencias, bodas, pasos, ganados, agua, mantenimiento de

fortalezas, reparaciones de murallas, restauraciones de mezquitas y otros tributos que agotaron las riquezas de estos territorios (Molina, 1997: 255-256).

Las causas de este sistema crecientemente alejado de la legalidad coránica residen en la necesidad que los estados islámicos peninsulares tenían —ya en época califal, pero sobre todo tras la fragmentación territorial del siglo XI— de reafirmar su poder mediante diversas exhibiciones de riqueza, a fin de consolidar su supremacía dinástica y social (Suñé, 2017: 432-433; Negre y Navarro, en prensa). Ello implicaba gastos constantes en tesoros, palacios, guardias, harenes, liberación de esclavos o sobornos, por lo que se requería una recaudación fiscal de extraordinaria magnitud. Al mismo tiempo, y con la finalidad de asegurar una percepción fluida de estas exacciones, los soberanos taifas empezaron a generalizar una serie de mecanismos de concesión de derechos sobre la recaudación de tributos en un determinado territorio (*iqtā'*) a ciertos personajes de la aristocracia urbana o militar, agravando aún más la situación económica del ámbito rural.

Con la llegada de los almorávides y, más tarde, almohades, las gentes de las fronteras esperaban un retorno a la fiscalidad estrictamente coránica acorde a sus proclamas, ansiando un alivio a las pesadas cargas impositivas sobre el campo y los mercados. La presión militar debida a la inestabilidad de la frontera a lo largo del siglo XII impidió un cambio profundo en el sistema tributario, que se mantuvo mientras la producción y el comercio caían en picado debido a las continuas campañas cristianas contra estos territorios (Guichard, 2003: 352, 358-359; Abboud-Haggar, 2008: 498-499). Se documenta, además, un aumento en la concesión de

*iqṭā’āt* a los militares en el territorio de Tortosa, lo que habría conllevado la instalación de contingentes en los distritos alejados de la urbe para la recaudación efectiva de los ingresos fiscales (*fawā’id*) que proporcionaban (Guichard, 2001: 497-502; SM: II, 498-499).

La organización provincial de época emiral continuó articulando el Estado califal mediante dos tipos de circunscripción: la *kūra*, de mayor extensión y vinculada a zonas alejadas de la frontera, y el *‘amal* urbano, predominante en los sectores limítrofes con los territorios cristianos (Negre y Suñé, 2019: 720). Sin embargo, un aspecto esencial para la implantación de las reformas fiscales califales y el funcionamiento de estos mecanismos fue la generalización de una nueva subdivisión administrativa que se extendió rápidamente en la mayor parte de al-Andalus: los distritos castrales. Se trata de divisiones administrativas que son descritas de manera sistemática por Ibn Ḥayyān y al-‘Udrī en sus obras, quienes utilizaron los términos *aqālīm* (sing. *iqlīm*) y *āğzā’* (sing. *ğuz*) para denominarlos.

En cuanto a su articulación interna, las fuentes subrayan la adscripción de la población a una alquería (*qarya*), encuadrada a su vez en un *iqlīm* o un *ğuz*, el cual estaría bajo la autoridad de un centro territorial secundario —una fortaleza (*hiṣn*)—, perteneciente finalmente a una demarcación provincial, ya fuera una *kūra* o un *‘amal* (Valor y Ramírez, 2001: 265). De Zaragoza, por ejemplo, al-‘Udrī detalla cada uno de sus *aqālīm* y algunas de sus fortalezas (TA: 23-24), como también sucede con los *āğzā’* de Elvira (TA: 90-91) o la combinación de ambos en el territorio valenciano (TA: 19-20). En el caso de Tortosa, las fuentes coinciden en mencionar que esta circunscripción se dividía en

varios *aqālīm*, aunque no se especifica su número, su correspondencia ni sus límites (MV: 190).

El término *tagr*, por otra parte, también se generalizó en las fuentes de la época, siendo descritos de manera sistemática en los textos de Ibn Ḥayyān. Ciertos sectores historiográficos han construido, a partir de ellos, un relato que los interpreta como unidades administrativas opuestas a las *kuwar* (Chalmeta, 1991: 16), aunque esta visión ha sido matizada en estudios recientes (Negre y Suñé, 2019: 720-724; Lorenzo, 2020: 39-42). Se trataría, desde nuestro punto de vista, de demarcaciones fronterizas, con funciones de control y actuación militar, que identifican entonces el espacio de acción de una única metrópolis (*tagr Turṭūša*, *tagr Larida*), pero también, en otros casos, marcos geográficos más amplios y muchas veces superpuestos entre sí: *al-tagr al-aqsā* o *al-a’lā*, *al-tagr al-awsat* y *al-tagr al-adnā*, de norte a sur, y *al-tagr al-śarqī*, *al-tagr al-ğawf* y *al-tagr al-garbī*, de este a oeste.

#### 4.1. Recintos, fortalezas y alcazabas: origen y evolución de los *ḥuṣūn* de Tortosa

La importancia que atribuimos a las fortalezas en la reconstrucción de la organización administrativa y recaudatoria andalusí se vincula con el papel esencial que las fuentes árabes les otorgan en la articulación de la relación entre el Estado y sus dominios (Meouak, 1995: 183-187). Controladas por encargados designados por el gobernador o el alcaide de la metrópoli y con guarniciones permanentes asentadas en ellas, estas fortificaciones sirvieron como elementos de penetración del Estado omeya en cada rincón de sus circunscripciones provinciales, a la vez

que contribuían a organizar de forma más efectiva el control del territorio (Manzano, 2006: 437). Aunque el elemento militar fue clave en la construcción de estas defensas, el sometimiento fiscal de las alquerías de sus distritos constituyó siempre su objetivo primordial. Sin embargo, la confirmación de esta hipótesis debe buscarse en indicios dispersos, tanto en las fuentes escritas como en las evidencias arqueológicas.

En cuanto a las primeras, resulta especialmente revelador el modo en que Ibn Hayyān se refiere a Tortosa durante el segundo cuarto del siglo x, aludiendo constantemente a la ciudad, su frontera y sus distritos (MV: 167, 190, 265). Por el contrario, cuando este mismo autor habla de Lleida, siempre menciona la ciudad y sus fortalezas, destacando notablemente estas últimas (MV: 213, 256, 265, 291). Aunque esta diferencia no constituye una prueba concluyente, resulta llamativa y sugiere una aparente escasez de *husún* en Tortosa antes del año 940. Como hipótesis, podría pensarse que el proceso de encastillamiento progresivo documentado en la cuenca media y alta del Ebro a lo largo de todo el siglo ix —fruto de las luchas entre facciones y linajes fronterizos (Lorenzo, 2010: 317-319)— habría provocado un desarrollo desigual en estos espacios.

La zona del curso inferior del Ebro se consolidó como área fronteriza tras la caída de los territorios y las fortalezas situados al oeste del Llobregat durante las primeras décadas del siglo x (Martí, 1992: 28-29; Gibert, 2011: 259, 420, 433, 441), siendo la campaña contra Tarragona en el año 942 (MD, ed. Mar’ī: I, 126) el punto de inflexión definitivo. No sorprende, por tanto, que, justo en esta fecha, se produjera la llegada de Mundir b. Sa‘īd al-Ballūṭī a Tortosa, para instalar allí una supervisión

general de las fronteras, o el intento de enviar una expedición marítima de castigo contra las costas cristianas bajo el mando de ‘Abd al-Rahmān b. Muḥammad b. Rumāḥis, almirante de la flota califal (*amīr al-bahr*) (MV: 329; Ballestín, 2014: 75-76). En este contexto, el califa ordenaría el inicio de un proceso intensivo de fortificación a lo largo del cauce del Ebro, abandonando la defensa de la difícil llanura tarraconense para concentrarse en la frontera fluvial y en la ciudad de Tortosa. Simultáneamente, la retaguardia de esta frontera iniciaría un proceso edificatorio paralelo, asegurando así el control territorial y la sumisión de sus dominios.

En lo que respecta a la obra idrisiana, fuente central de información, su *Uns al-muhağ wa-rāwḍ al-furağ* nos ofrece una imagen precisa de la distribución de cada *hiṣn* dertosense en el siglo xii, después de varias fases acumulativas de construcción de fortalezas que, como hemos señalado, comenzaron en la segunda mitad del siglo x (Brousse, 2007; Martí y Negre, 2014: 238). Se trata, en este último momento de dominio musulmán, de las fortalezas de Mequinensa (*Miknāsa*), Horta (*Wurtah*) y Morella (*Mawrila*) —las cuales habrían pertenecido a los dominios de Zaragoza hasta su caída en 1118—, Siurana (*Šibrānah*), Albarca (*al-Birkā*), Tivissa (*Tābisa*), Móra (*Mūrālla*), Flix (‘.flīṣ), Ascó (*Adkūn*), Miravet (*Mirabit*), Peníscola (*Biniškula*), Xivert (*Šibart*), Orpesa (*Abiša*) y de las problemáticas *Lubriqāṭ* y *Kūna*, que deben identificarse con los casos castellonenses de Miravet y Cervera del Maestrat, respectivamente (UM: 162-163; Negre y Suñé, 2019: 724-727). A ellas cabría aún añadir la tardía fortaleza de Les Coves, documentada extensamente en los pergaminos feudales elaborados de manera inmediata a la conquista.

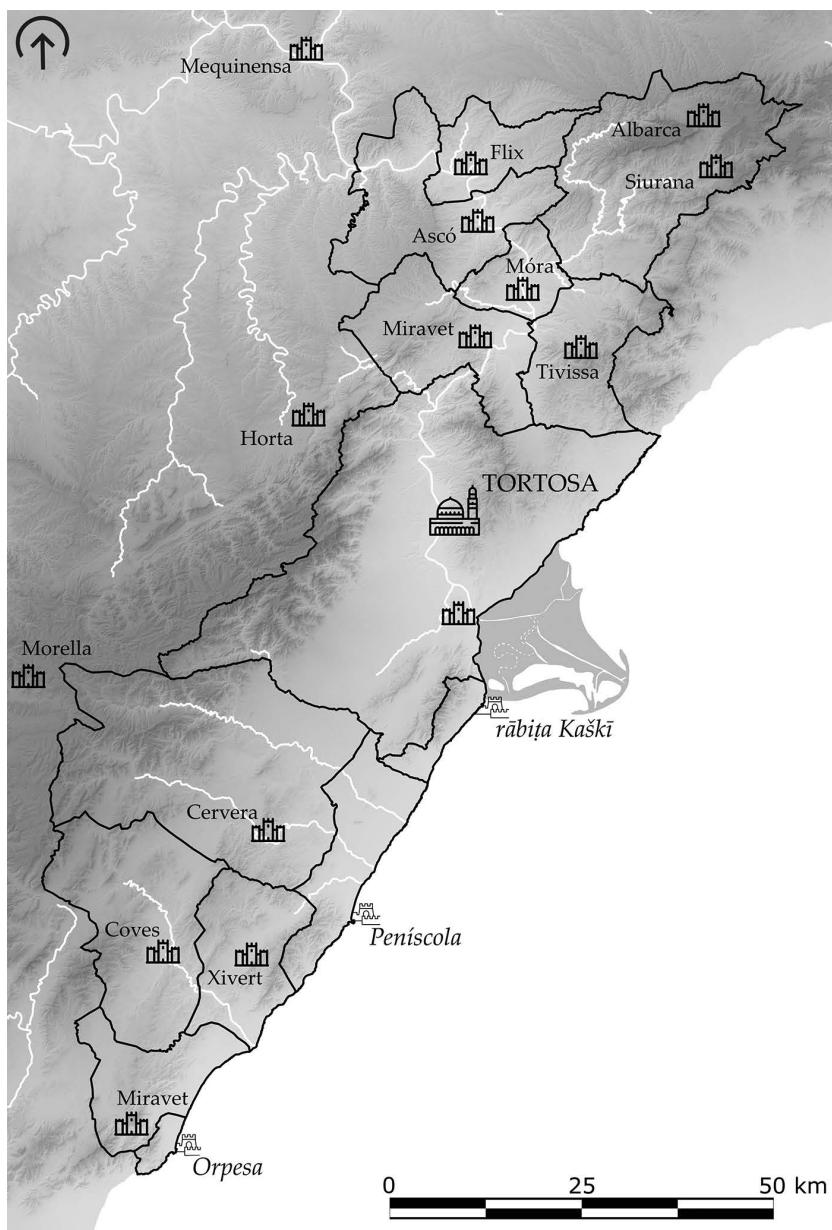


Figura 5. Conjunto de *aqālīm* de Tortosa y sus fortalezas en el siglo XI. Nótese la existencia en el extremo meridional de un *iqālīm* que correspondería con el posterior término de Les Coves, cuya plaza central no aparece mencionada en las fuentes árabes ni ha podido ser identificada arqueológicamente. Imagen propia.

Esta nómina final de dieciséis fortalezas dependientes de Tortosa se basa principalmente en la lectura crítica de la información proporcionada por al-Idrīsī (Negre, 2020: 119-135; 326-329) y deja fuera del cómputo varios casos erróneamente vinculados por la historiografía al periodo andalusí o a la dependencia de esta ciudad, como Ulldecona, Xert, Carles, Culla, Ares o Morella (Negre, 2020: 87-94; 355-368). Desde el punto de vista arqueológico, diversos ejemplos nos aportan información valiosa sobre la génesis de estas fortalezas y, especialmente, sobre las transformaciones que experimentaron a lo largo de su historia.

Uno de los primeros casos que cabe mencionar es el de Miravet (Tarragona), una fortaleza situada a 100 m s. n. m. de manera ligeramente elevada sobre los campos de cultivo, excavada de forma sistemática en las últimas décadas dentro de un proceso más amplio de restauración y puesta en valor del conjunto. En este caso, los primeros intentos de estudio datan de finales de la década de 1980, cuando Albert Curto realizó algunos sondeos en las áreas del refectorio, la plaza de armas y la terraza inferior del castillo. Sin embargo, no fue hasta la primera mitad de la década de 1990 cuando se inició un proyecto completo de intervención arqueológica y documentación arquitectónica, dirigido por Pere Lluís Artigues y la Dirección General del Patrimonio Cultural, con el objetivo de revalorizar esta fortificación (Artigues, 2007: 391).

Estas intervenciones permitieron identificar diversas fases constructivas relacionadas con la fortificación andalusí y con la morfología del recinto. Del periodo inicial del asentamiento se conserva un tramo de la muralla en el área del patio de armas, realizada con mampostería trabada

con cal. Entre esta muralla y la nave oriental debió levantarse el recinto califal original, prácticamente arrasado por los niveles constructivos del siglo XI que se adosan y se superponen, dificultando su lectura. Según las intervenciones realizadas, este *hiṣn* contaba con un foso que recorría su perímetro exterior, al igual que otros castillos de esta cronología (Artigues, 2007: 402).

Otra estructura que también pertenecería a esta primera fase de edificación de la fortaleza es el aljibe, que se construyó con sillares bien escuadrados, pero con medidas y proporciones totalmente distintas a las que exhibe la fábrica templaria del castillo (Artigues, 2003: 761). Asimismo, en la zona del refectorio, Curto identificó, en uno de sus sondeos, un zócalo de mampostería asociado a niveles andalusíes que cerraba un espacio cuadrado cuya función se ha perdido y que además se encuentra desvinculado de las estructuras del siglo XI, motivo por el cual se le asignó una datación vinculada también a esta primera fase de la fortaleza (Curto, 1988: 56-59).

Del segundo periodo constructivo de Miravet, atribuido de forma general al periodo taifa, se han identificado numerosas estructuras y estratos con abundantes materiales cerámicos, los cuales han permitido describir una imponente fortificación delimitada por una muralla realizada con sillares perfectamente escuadrados, sobre la que se apoyarían posteriormente las estructuras templarias. Estaba organizada en torno a un patio central, alrededor del cual se distribuían distintos ámbitos, además de varios depósitos subterráneos, una prensa y la nave inferior del cuerpo principal, todo ello dispuesto en dos terrazas diferenciadas (Artigues, 2003: 762). Cabe destacar también la recuperación de un

pequeño sello de bronce grabado, hallado fuera de contexto. Su inscripción aún permite leer, con cierta dificultad, el nombre de su propietario y su lema: 'Abd al-Mālik *bi-Allāh yatiq*, o «en Dios tiene confianza». Aunque de momento no se ha logrado identificar de manera definitiva a este personaje, un elemento tan singular confirma la existencia de una figura de autoridad vinculada al funcionamiento de la fortaleza.

En la retaguardia del territorio dertense, otra fortaleza recientemente excavada y cuyos resultados coinciden con esta hipótesis es la de Cervera (Cervera del Maestrat, Castellón), identificada en las fuentes prosopográficas como Ġirbīra en el siglo XII (TKS, ed. Alarcón y González: bio. 2167; Mateu, 1949). Allí, a 350 m s. n. m. y poco más de 100 sobre el cercano fértil agrícola, se han podido individualizar dos fases constructivas y estratigráficas claramente diferenciadas. La primera consiste en un sólido cubo que funciona como el cuerpo inferior de la torre oriental, realizado con grandes sillares calizos irregulares trabados con mortero de cal. De este basamento partiría un muro que discurría paralelo y adosado a la pared oeste del cuerpo inferior, asociado al cual han aparecido diversos ámbitos de ocupación en los sondeos realizados.

Estos espacios pueden asociarse a cronologías vinculadas a los últimos tiempos del califato y a los inicios de las taifas, con la aparición de cerámicas decoradas en verde y manganeso sobre superficie estannífera, piezas con decoración de *alcafolk* o materiales de cocina con cocciones reductoras y presencia de desgrasantes micáceos, entre otros elementos dentro de un registro variado (Vizcaíno et al., 2000: 368-369). Recientes intervenciones han puesto de relieve, además, el de-

sarrollo de un segundo recinto al norte del reducto superior, en una plataforma ligeramente más baja, donde diferentes muros paralelos a la muralla septentrional delimitan nuevas defensas vinculadas al crecimiento de esta fortaleza.

La segunda fase corresponde a las obras documentadas a partir de fábricas de tapia de piedra y tierra con cal, bien registradas en la torre occidental y en varios tramos de la muralla. Es en este momento cuando se desarrolla también la barbacana de la fortaleza, que emplea la misma tipología constructiva, así como el camino de acceso por la ladera de la montaña. Vinculados a esta fase constructiva, se han hallado diversos contextos cerámicos, siendo especialmente significativo el asociado al relleno y al macizado de la torre occidental, que define un repertorio amplio y diversificado de piezas de producción generalizada en época almohade (Vizcaíno et al., 2000: 372-384).

Cerca de ella se encuentra la fortaleza de Xivert (Alcalà de Xivert, Castellón), emplazada en los últimos contrafuertes al suroeste de la sierra de Irtá, a una altitud de 375 m s. n. m., aunque a tan solo 200 sobre los campos de cultivo del valle adyacente. La superficie construida supera los 8.000 m<sup>2</sup>, distribuidos en tres recintos amurallados: la alcazaba o recinto superior, que ocupa la parte más elevada del conjunto; un segundo recinto o albacara, en una plataforma inmediatamente inferior, y, en la vertiente occidental de la montaña, el poblado o aljama. El primero de estos recintos, de unos 600 m<sup>2</sup>, conforma un espacio cerrado y protegido por al menos ocho torres, donde se distinguen al menos tres fases constructivas distintas, datadas gracias a la secuencia estratigráfica procedente de las excavaciones arqueológicas realizadas en el yaci-

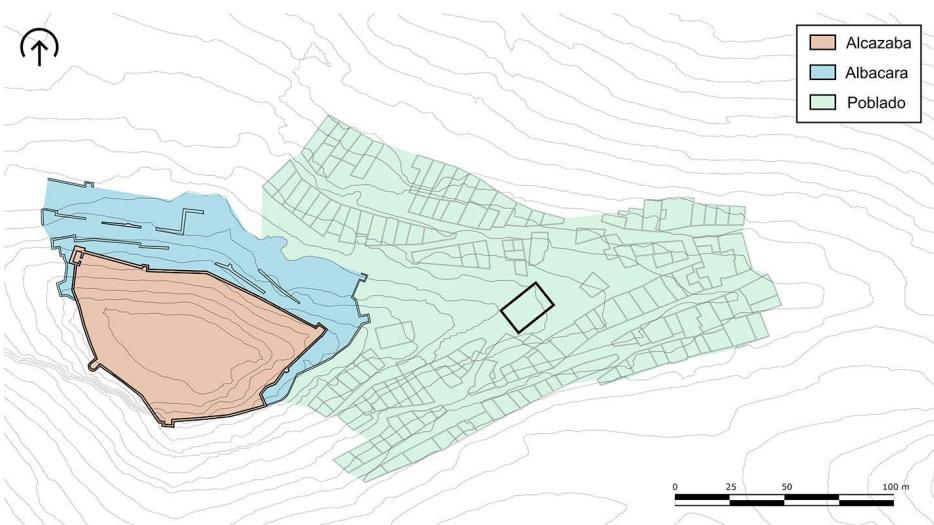


Figura 6. Planta de la fortaleza de Cervera, con indicación del recinto superior o alcazaba, el recinto medio o albacara y la extensión hipotética del recinto inferior o poblado, delimitado por la trama urbana histórica. En el poblado, destacada en color más intenso, planta de la posible mezquita aljama, desarticulada de la trama urbana y reaprovechada como basamento por la actual iglesia. Imagen propia en base a la información proporcionada por los trabajos de Joan Garibo Bodí y José Manuel de Antonio Otal.

miento (Falomir y Palmer, 2005; Arquer y Falomir, 2008, 2009; Negre, 2020: 343-346). La fase más antigua, con zócalo de pequeños sillares, muros de mampostería dispuesta en espiga y un remate con merlones de tapial de tierra, se fecha en la segunda mitad del siglo x; una segunda fase, edificada con mampostería dispuesta en hiladas alternas con lechos de mortero de cal, que reviste la primera construcción, se localiza en la segunda mitad del siglo xi, y una última fase, ejecutada con diversos tipos de tapial que reparan, amplían o elevan las construcciones anteriores, adscrita al periodo almohade.

Contemporáneamente a la segunda fase constructiva, se levantó un segundo recinto más amplio, construido con la misma técnica de mampostería y corona-

do con merlones piramidales. La entrada a este recinto se efectuaba a través de una puerta monumental, de carácter propagandístico, situada entre dos torres ultrasemicirculares idénticas: una de ellas construida con mampostería dispuesta en espiga y la otra con obra de sillar, ambas enlucidas. Este recinto fue profundamente reforzado durante la tercera fase constructiva de la fortaleza, elevando las murallas mediante el uso de varios tipos de tapial, cegando la puerta monumental y dotando este espacio de un nuevo acceso en recodo, decorado con falso despiece e inscripción coránica (Vizcaíno y Bravo, 1999).

En ese mismo momento parece que se consolidó el cierre de la aljama, que contaba ya con una cierta población estable, la cual se incrementó con las medidas de fortificación adoptadas, coincidiendo con



Figura 7. Planta de la fortaleza de Xivert, con indicación del recinto superior o alcazaba, el recinto medio o albacara y el recinto inferior o poblado. Imagen propia en colaboración con el Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques de la Diputació de Castelló.

el abandono de muchas de las alquerías del llano. La muralla de este recinto desciende desde la albacara y rodea todo el poblado de forma escalonada, adaptándose a un importante desnivel que obliga a distribuir las construcciones de vivienda en varias terrazas. La técnica constructiva emplea sillares de piedra de diversos tamaños, aunque siempre con un tamaño general medio o grande, reduciéndose en función de la altura mediante el uso de una tapia de calicanto. Las dos últimas hiladas superiores estaban realizadas con tapial de tierra, y en la parte interior se han localizado las marcas de las distintas andamiadas y construcciones adosadas. De especial interés son los dos edificios de

gran tamaño excavados recientemente a ambos lados de la puerta de acceso al poblado, así como una posible torre externa vinculada al control de este acceso.

Otra fortaleza de relevancia dentro de este conjunto es la de Miravet (Cabanes, Castellón), el *ḥiṣn* Luriqāt de las fuentes árabes, que fue sondeada a finales de la década de 1970 durante las distintas intervenciones sobre fortalezas castellonenses llevadas a cabo por André Bazzana, con la colaboración de otros investigadores de la escuela francesa (Bazzana y Guichard, 1979: 307-310). A este trabajo le siguió otro exhaustivo sobre las técnicas constructivas que podían singularizarse en los diferentes lienzos del recinto, aunque

nunca llegó a publicarse (Rousset, 1988). Recientemente, el equipo de Pablo García-Borja y Joan Palmer ha actualizado la información arqueológica durante la redacción del plan director vinculado a esta fortaleza, que ya ha visto ejecutadas sus primeras fases.

Son numerosas las menciones documentales a esta fortaleza realizadas desde finales del siglo XI, momento en que se generó un importante corpus de textos vinculados al reino de Aragón, el cual, con ayuda de El Cid, logró mantener el control sobre esta y otras fortificaciones próximas —como Montornés, Culla o Orpesa— durante algo más de una década (GRC: 83, 88). Así, y de forma progresiva a lo largo de casi cuatro años, hasta 1092, se estableció una suerte de

protectorado sobre el Šarq al-Andalus, cobrando *parias* de todos los poderes y gobernantes cercanos (Guichard, 2001: 67), lo que propició el establecimiento en este espacio de un verdadero puente aragonés que se mantuvo hasta la primera década del siglo XII (CDPI: docs. 12, 85, 90, 99, 100, 101, 110, 123).

El yacimiento, a diferencia de la mayoría de los ejemplos que hemos visto hasta ahora, se encuentra situado en una zona algo más agreste, con unas condiciones de accesibilidad más limitadas que en otros casos estudiados. Una vez más, el recinto se estructura en una alcazaba en la parte más alta, una albacara o cuerpo de guardia que abarca un segundo perímetro y, finalmente, un poblado amurallado mucho más amplio, con distintos sectores e inclu-



Figura 8. Planta de la fortaleza de Miravet, con indicación del recinto superior o alcazaba, el recinto medio o albacara y el recinto inferior o poblado. Imagen propia en base al relevamiento topográfico del equipo redactor del Pla Director del Castell de Miravet.

so una mezquita (Bazzana, 1992: 297). La evolución constructiva de estos parece coincidir con el resto de los ejemplos conocidos: un reducto inicial de época califal; una primera ampliación mediante la adición de un segundo recinto en época taifa, que iría acompañado de la construcción de las primeras viviendas extramuros, y, finalmente, el amurallamiento del conjunto del poblado ya durante las décadas previas a la conquista feudal (Rousset, 1988).

Por último, y constituyendo un ejemplo ligeramente diferente a los anteriores, una fortaleza en la que se han desarrollado importantes actuaciones arqueológicas en los últimos años ha sido la de Orpesa (Castellón), situada a 50 m s. n. m. y poco menos sobre el llano agrícola. Conocida como Abiša en las fuentes árabes, entre 2011 y 2017 se llevaron a cabo diversas campañas de excavación y estudio sistemático. Desafortunadamente, el proceso de expansión urbanística de esta ciudad costera, especialmente a lo largo del siglo xx, ha hecho desaparecer todo vestigio del espacio urbano andalusí, por lo que el recinto superior o alcazaba de este asentamiento es el único que ha perdurado. Dicho recinto presenta una planta de polígono irregular, con un cerramiento que enlaza un total de cinco, probablemente seis, torres de planta más o menos rectangular (Selma et al., 2020). Está construido directamente sobre la roca natural y orientado en dirección este-oeste. Por el lado meridional, que da directamente sobre el núcleo antiguo de la población, presenta un frente de roca muy escarpado que actúa como defensa natural. El flanco norte, en cambio, ofrece una mayor accesibilidad y es allí donde se hallan las principales defensas del recinto, que muestran hasta tres fases constructi-

vas distintas, perfectamente datadas gracias al estudio del registro cerámico recuperado en contexto estratigráfico durante las excavaciones (Negre et al., 2018).

En la primera de ellas, que podemos datar en el siglo x, el sistema constructivo de la muralla y las torres es uniforme en todo el conjunto. El proceso seguido para levantar el lienzo consiste en una base o zócalo de mampostería careada, que actúa como cimentación y permite, además, regularizar el desnivel de la superficie sobre la que descansa. Sobre este zócalo, que en algunos puntos no supera una o dos hiladas de piedras, se colocan una o dos capas de encofrado que utilizan mortero de cal y piedras de tamaño medio, sobre las cuales se corona el lienzo con tapial de tierra y cal. A finales del siglo xi, esta fortaleza aparece mencionada en las fuentes árabes (TA: 143; NM: 232; UM: 161), donde se alude a su posición dominante sobre la vía litoral y a la existencia de un importante amarradero (*marsà*), situado al abrigo del pequeño fortín andalusí excavado en Orpesa la Vella (Aguilella et al., 2018). Esta importancia estratégica debió influir en su papel protagonista durante los episodios cidianos en este territorio (GRC: 242; CDPI: 269, 329-330, 336), así como en el interés que despertó en los templarios para su posterior control, confirmado tras la caída de Tortosa en 1149 (Sevillano, 1953).

Las excavaciones arqueológicas han permitido documentar algunas reparaciones en la alcazaba fechadas a comienzos del siglo xii, que implicaron el desmantelamiento de tramos enteros de sus lienzos para su reconstrucción con tapia de hormigón de cal, mucho más resistente que la anterior de tierra. Estas intervenciones podrían relacionarse con los daños ocasionados durante la ocupación de la fortaleza por el Cid y las posteriores acciones mili-

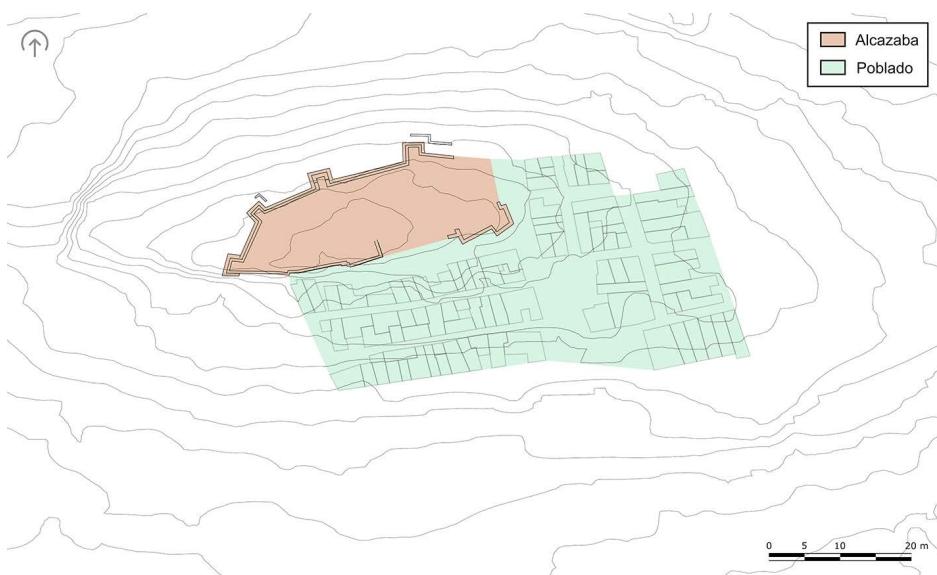


Figura 9. Planta de la fortaleza de Orpesa, con indicación del recinto superior o alcázares y del recinto inferior o poblado, delimitado por la trama urbana histórica. Imagen propia en colaboración con Sergi Selma y Luis Lozano.

tares. La principal actuación de reforma, sin embargo, se produjo a inicios de la centuria siguiente, cuando, aprovechando los muros antiguos en mejor estado, se erigieron nuevas murallas que recubrían las construcciones preexistentes, mientras que en otros tramos hubo que desmontarlas y reconstruirlas desde cero. La técnica utilizada en este caso, que también se empleó para levantar una barbacana o ante-muralla, consistía en un zócalo de mampostería ataluzada, un primer alzado de tapia de piedra, tierra y cal, y un remate superior de tapia de tierra depurada y endurecida con cal (Selma et al., 2020).

Con todas estas reformas y la instalación de numerosas familias en su entorno, documentada además por el abandono de gran parte de los asentamientos rurales próximos, no es de extrañar que Ibn al-Abbār calificara a Abiša como una de las

capitales de distrito de las fronteras orientales de Valencia antes de la llegada de las huestes feudales (TKS, ed. Al-'Attar: bio. 2176).

En síntesis, el patrón general de las fortalezas examinadas muestra una elección de ubicación significativamente diferente a la de los recintos emirales, en este caso situadas mucho más cerca de las vías de comunicación y los campos de cultivo. También se observa un desarrollo paralelo y progresivo entre ellas, favoreciendo la adición de nuevos perímetros al reducto fortificado inicial, lo que evidencia la importancia del estudio de estas fortalezas y de sus amplias transformaciones a lo largo del período andalusí, que en ningún caso pueden representarse mediante un modelo estático como el planteado por la escuela francesa. La necesidad de realizar un análisis sistemático de este tipo de cons-

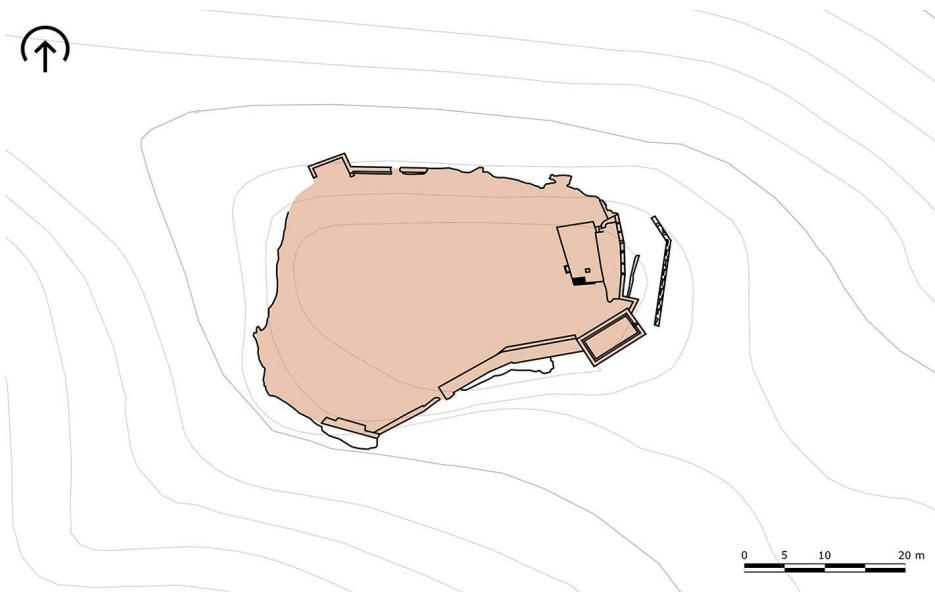


Figura 10. Planta del refugio de Polpís, con indicación de los límites de su recinto y de la barbacana a su alrededor. Imagen propia en colaboración con el Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques de la Diputació de Castelló.

trucciones es aún mayor, si tenemos en cuenta la multiplicidad de usos y reformas que vivieron tras la conquista feudal como sedes de nuevos poderes señoriales en el antiguo territorio de Tortosa.

De esta manera, a lo largo de este apartado hemos podido incidir en el papel de las fortalezas islámicas en Tortosa como ejes fundamentales de la fiscalidad y el control sobre la población en época andalusí. Pese a la diversidad de casos estudiados, todos comparten unos objetivos fundacionales como herramientas de integración estatal y dominio territorial, lo que refleja la importancia de la recaudación fiscal sobre una defensa militar cada vez más acuciante. Los acuartelamientos iniciales, controlados por encargados del califa y sus guarniciones permanentes, contribuyeron a reforzar la autoridad

omeya y, posteriormente, a dotar de legitimidad a los delegados de los soberanos taifas, como ha sido constatado también en otros territorios del *Šarq al-Andalus* (Azuar, 1998; Negre et al., 2023). A través de la arqueología y las fuentes árabes, se constata la continuidad y la adaptación de estas estructuras a lo largo de los siglos XII y XIII en todos los territorios del levante andalusí, que evolucionaron en respuesta a las necesidades estratégicas y económicas de cada momento, ahora vinculadas también al refugio de la población campesina, agregada a su alrededor (Azuar, 2008).

Junto a las mencionadas fortalezas, en los momentos previos a los ataques feudales surgieron nuevos enclaves destinados a dar respuesta a la necesidad de refugio de las comunidades campesinas cercanas a ellos. Probablemente construi-

dos por estos mismos grupos, con ayuda de los acuartelamientos cercanos, es un buen ejemplo de este fenómeno el caso de Polpís (Santa Magdalena de Polpís, Castellón), un sencillo recinto sin estructuras internas de relevancia y rodeado por una barbacana o antemuro, que se erige a inicios del siglo XIII con este objetivo específico en mente (Falomir et al., 2022). También en el de Santa Llúcia (Alcalà de Xivert, Castellón), donde se han podido excavar unos pocos espacios en batería situados en la cumbre de una prominente cima del extremo meridional de la serra d'Irta (Falomir et al., 2020). Sin embargo, esta no parece haber sido una solución generalizada en los antiguos dominios de Tortosa, como tampoco lo fueron las torres de alquería en el llano, fenómeno habitual en otros territorios del *Šarq al-Andalus* (Azuar, 2002).

### 5. Entre lo sagrado y lo mundano: devoción, actividad militar y fiscalidad en la frontera más lejana de al-Andalus

El distrito islámico de Tortosa presenta características singulares y ciertamente complejas que modulan la práctica de diversas expresiones de espiritualidad armada, representativas de diferentes formas de sacralización del territorio. Su ubicación como doble frontera —marítima y terrestre— en el límite no solo de los dominios andalusíes, sino también del conjunto de *dār al-islām*, jugó un papel muy relevante en la configuración social, económica y religiosa del al-Andalus temprano. Un contexto en el que la adopción de preceptos de ascetismo armado permitió no solo el desarrollo de un paisaje fortificado poblado de voluntarios dispuestos a

asumir estos valores, sino también la consolidación de instituciones con rasgos propios, específicos de este territorio y de las comunidades que lo habitaron.

Hemos constatado que este fue el destino de numerosos creyentes deseosos de participar en un nuevo escenario de religiosidad que elevaba el sacrificio en defensa del islam a una de las formas más elevadas de la profesión de fe. Bajo la denominación de *murābiṭūn*, *muğāhidūn*, *muṭṭawwi'a* o *bahriyyūn* se engloban grupos con distintos grados de implicación en estas prácticas, pero todos comprometidos, de una u otra manera, en la defensa de las fronteras y la difusión del islam mediante acciones irregulares o voluntarias. Podían ser personas anónimas, de orígenes muy diversos, o individuos de renombre —alfaquíes, ulemas o sabios musulmanes—, que participaban en una lucha permanente con el objetivo final de defender activamente a la *umma*, asaltando posiciones enemigas, defendiendo plazas propias o prestando apoyo logístico a cualquier operación de este tipo.

Como se ha precisado en el texto, las fuentes mencionan repetidamente a estos grupos en distintos tipos de acciones, participando habitualmente en operaciones ofensivas de *gīhād* propias de esta frontera. Se documentan, por ejemplo, incursiones navales contra embarcaciones y territorios enemigos por parte de *bahriyyūn* y *muğāhidūn*, o campañas de los *muṭṭawwi'a* más allá de las fronteras. Sin embargo, tampoco faltan referencias a la defensa de la frontera mediante prácticas asociadas al espíritu del *ribāṭ*. Así ocurrió con las tropas voluntarias de *muṭṭawwi'a* bajo el mando del gobernador de Tortosa y del de Zaragoza, responsables de proteger la ciudad frente a los ataques carolingios. Esta colaboración entre el poder público, cen-

tralizado en la ciudad, y los practicantes del *ribāt*, que ocupaban enclaves a lo largo del territorio, no es anecdótica: hemos visto que el mismo gobernador utilizó tropas regulares para reforzar distintas posiciones costeras vinculadas explícitamente a esta institución.

Del análisis arqueológico y documental expuesto en este texto se desprende, además, que las prácticas vinculadas al *ribāt* o el *gīhād* no se realizaban de forma caótica y desorganizada, sino que, en el caso de Tortosa, contaron con un grado destacado de planificación. Así lo indican las evidencias vinculadas al surgimiento, desde la segunda mitad del siglo VIII, de un conjunto de fortificaciones y recintos defensivos a lo largo de sus costas, capaces de albergar a estos voluntarios o, como acabamos de señalar, de acoger también a tropas regulares cuando fue necesario. Estos *husūn* y *marābiṭ*, a través de los cuales se articulaba la vigilancia permanente de las costas y de los principales ejes viarios de la región, no serían sino la expresión material de unas prácticas en proceso de consolidarse sobre un territorio islámico en construcción. Elementos monumentales que, a su vez, reforzaban la visibilidad de los poderes musulmanes en la periferia, facilitando la consolidación del nuevo Estado y la difusión de normas, costumbres, tradiciones y pautas económicas que transformarían profundamente la sociedad peninsular.

El escenario de conflicto que caracteriza a las décadas finales del emirato marcó un importante cambio de rumbo, que cristalizó en el abandono progresivo de estos recintos fortificados. Dichas prácticas se concentraron en un único emplazamiento central junto a la desembocadura del Ebro: el *ribāt* Kaškī. Así lo indican los conjuntos materiales recuperados en va-

rias de estas fortificaciones y la batería de dataciones radiocarbónicas realizadas en el yacimiento del Tossal de la Vila, que ilustran perfectamente esta secuencia de abandono al tiempo que crecen las menciones a la institución.

Con la proclamación del califato, la frontera se estatiza profundamente, un hecho que se refleja tanto en el nombramiento de sus gobernadores como en las tropas movilizadas para su defensa. Tortosa pasa a ser gestionada casi exclusivamente por *quwwād* (sing. *qā'īd*), figuras de marcado perfil militar enviadas directamente desde Córdoba, con competencias que a menudo superaban la mera administración territorial. Todo ello apunta a una centralización de la acción militar fronteriza en la medina de Tortosa, donde se concentrarían la mayoría de las tropas estatales, que ahora constituyan el grueso del ejército de manera destacada (Suñé, 2017: 177-184). Los voluntarios desaparecen casi por completo de las campañas y de las aceifas contra territorio cristiano en este sector, dejando paso al ejército regular (*gūnd*), la guardia palatina (*hašam*) y otros reclutas vinculados a levas planificadas (*maḥṣūdūn*).

Esta nueva situación condujo al abandono definitivo de los antiguos lugares de *ribāt* en cimas inaccesibles a lo largo de la costa, sustituidos por una densa red de fortalezas estatales, destinadas a mejorar la articulación territorial y la recaudación de impuestos desde posiciones mucho más cercanas a las zonas agrícolas y de poblamiento. El califa no deseaba acuartelamientos en lugares remotos tras décadas tratando de conseguir una costosa pacificación de cada rincón de la Península.

Respecto a estas fortalezas estatales que vinieron a sustituir el heterogéneo tejido fortificado consolidado durante el

emirato, podemos identificar un conjunto de características comunes que emergen de su estudio comparado. Todo indica que el primer elemento en construirse —en todos los casos analizados, en época califal— fue un fortín de planta poligonal irregular, adaptado a la plataforma rocosa sobre la que se asentaban y, por lo general, con torres cuadradas distribuidas a lo largo de sus murallas. Así se evidencia en los casos de Miravet, junto al Ebro, o en los de Cervera, Xivert y Orpesa, en los cuadrantes meridionales de este territorio. En cuanto a sus funciones iniciales, estas fortalezas surgieron para asegurar el control y la sujeción fiscal de los habitantes de las alquerías y aldeas de sus distritos respectivos, una medida que se comprueba al constatar la multiplicación de ingresos fiscales en apenas unas décadas.

Con la fragmentación de al-Andalus en diferentes reinos de taifas, se produjo una profunda transformación en la concepción de las antiguas circunscripciones provinciales, ahora convertidas en dominios absolutos de estas nuevas dinastías emergentes. En el caso de Tortosa, estos cambios provocaron la intervención en estas pequeñas fortalezas, hasta entonces simples guarniciones militares y centros de recaudación fiscal, para transformarlas en sedes de los representantes de los nuevos soberanos. En este sentido, a partir de mediados del siglo XI se documenta la construcción de amplias albacaras anexas a los antiguos recintos califales, adonde se trasladarían las tropas y los espacios de servicio. El recinto superior, convertido en alcazaba y foco de atracción de poblamiento, quedó reservado a funciones representativas del alcaide que ejercía la autoridad en nombre del soberano taifa (Negre y Navarro, en prensa). Las obras de monumentalización, especialmente la construcción

de portadas monumentales, salones y estancias residenciales, son evidentes tanto aquí como en otros territorios del Šarq al-Andalus (Azuar, 1998; Negre et al., 2023), que pasaron a desempeñar un papel clave en la proyección externa de la legitimidad y el poder de estos nuevos estados.

De manera paralela, surgirían en este mismo momento núcleos costeros fortificados de características urbanas y cercanos a zonas de amarre que les permitían actuar como puntos de control marítimo y nodos de una red de cabotaje y redistribución de productos. Los casos de Peníscola, con una tradición portuaria que hundía sus raíces en el mundo antiguo, y Orpesa, foco de un obvio interés para las tropas aragonesas que la asediaron a finales de esta centuria, ilustran perfectamente este escenario. En este último caso se ha identificado incluso una pequeña fortificación sobre el espolón rocoso que domina la reducida bahía al sur de Orpesa la Vella, hoy en día transformada completamente tras la construcción del puerto deportivo (Aguilella et al., 2018).

Sin embargo, no sería hasta finales del siglo XII, tras la caída de la ciudad de Tortosa, cuando las fortalezas supervivientes empezarían a promover amplias reformas en sus recintos. Estas incluyeron la rehabilitación de sus murallas, el cambio funcional de las albacaras para servir de amplios refugios a las poblaciones cercanas, la edificación de barbacanas o antemurallas, la clausura y el cegado de portadas monumentales, la apertura de accesos secundarios en recodo y el amurallamiento de los núcleos de población que se desarrollaron a su abrigo, fruto del despoblamiento de las alquerías circundantes. Estas reformas, que por razones obvias no se observan en los ejemplos situados al norte del Sénia, se intensificaron en la siguiente centuria en to-

das las fortalezas analizadas a poniente del curso fluvial, las cuales constituyen ejemplos paradigmáticos de esta evolución.

Estas reformas, lejos de poder atribuirse a las comunidades campesinas que se instalaron al amparo de estos recintos, presentan una complejidad y unos requerimientos técnicos y humanos que nos inclinamos a asociar a un último empuje almohade frente al avance cristiano. En este sentido, en aquellos casos en los que la alcazaba ha podido ser excavada de manera sistemática, como en los casos de Xivert, Orpesa o Cervera —así como en el cercano ejemplo de Fadrell (Castelló de la Plana)—, se han identificado pequeñas construcciones simples celulares adosadas a su muralla, construidas contemporáneamente a estas grandes reformas poliorcéticas (Selma et al., 2020; Falomir et al., 2020; García-Borja y Palmer, 2021). La escasez de estructuras domésticas en su interior, así como la multiplicación de los recipientes de almacenaje entre el registro recuperado, parecen apuntar en una misma dirección: la edificación de espacios cerrados y protegidos en los que resguardar las producciones agrícolas y los recursos alimenticios por parte de las autoridades de la fortaleza en caso de asedio. Se trata de una dinámica bien documentada en otros sectores del Šarq al-Andalus, sobre la cual se ha construido un intenso debate, especialmente en cuanto a la función de dichos almacenes y la identificación de los promotores de tales reformas, aspectos que en este territorio parecen descifrarse con una cierta claridad.

También aparecen en este momento nuevas construcciones fortificadas de menor envergadura y con desarrollos poliorcéticos mucho más sencillos, como exemplifica perfectamente el caso de Polpís o el de Santa Llúcia, construidos probablemente por las propias poblaciones

que debían refugiarse en ellas. Como hipótesis, podemos plantear una relación de este tipo de recintos con las comunidades campesinas que habitaban este territorio y que decidieron permanecer en este mismo espacio de conflicto tras la caída de Tortosa. En este contexto de constante peligro y violencia generalizada, se produjo también una intensa migración de otros grupos hacia el sur, fruto de los continuos embates de las huestes feudales en este territorio. Este mismo proceso explicaría asimismo el desarrollo y la multiplicación de nuevas fortificaciones en este momento en los contrafuertes montañosos al sur de Valencia, donde se refugiarían muchas de estas familias (Torró, 1998; Azuar, 2008).

En síntesis, resulta esencial desechar los apriorismos que durante tiempo han dominado los estudios sobre las fortalezas islámicas en este territorio y que aún hoy siguen constituyendo el punto de partida para explicar muchas de ellas, independientemente de sus particularidades. A falta de nuevas evidencias que sugieran lo contrario, el modelo aquí propuesto ofrece argumentos más que suficientes para erigirse en un marco interpretativo adecuado para el caso específico de Tortosa, que deberá ser cotejado con las futuras intervenciones arqueológicas y con los resultados de otros proyectos en territorios distintos al que nos ocupa.

## Financiación

Aportación realizada en el marco del proyecto *Entre al-Andalus y la feudalidad: Poderes territoriales y desarrollo de sistemas defensivos altomedievales en el noreste peninsular* (PID2020-114484GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

## Fuentes

AMA = Al-Rāzī (m. 955), *Aḥbār mulūk al-Andalus*:

CATALÁN, Diego; ANDRÉS, M.ª Soledad de (ed.) (1975). *Crónica del Moro Rasis: Versión del Ajbār mulūk al-Andalus de Ahmad ibn Muhammad ibn Mūsā al-Rāzī, 889-955; romanzada para el rey don Dionís de Portugal hacia 1300 por Mahomad, alarife, y Gil Pérez, clérigo de don Perianes Porcel*. Madrid: Gredos.

ARF = *Annales regni Francorum* (c. 829):

KURZE, Friedrich (ed.) (1895). *Annales regni Francorum inde ab a. 741 usque ad a. 829, qui dicuntur Annales Laurissenses maiores et Einhardi*. Hanover: Impensis Bibliopolii Hahniani.

BML = Ibn 'Idārī (c. 1312-1313), *Bayān al-Muğrib*:

COLIN, Georges Séraphin; LÉVI-PROVENÇAL, Évariste (ed.) (1948-1951). *Kitāb al-Bayān al-Muğrib fī aḥbār al-Andalus wa-l-Mağrib li-Ibn 'Idārī l-Marrākuši*. Leiden: E. J. Brill, 2 vols.

CDPI = *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra* (1094-1104):

UBIETO, A. (ed.) (1951). *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y Navarra*. Zaragoza: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EN = Ermoldus Nigellus (red. 826), *Poema*:

FARAL, Edmond (ed.) (1932). *Poème sur Louis le Pieux et épîtres au roi Pèpin*. París: Librairie ancienne Honoré Champion.

FM = Ibn 'Abd al-Hakam (m. 871), *Futūh Miṣr wa-l-Maġrib*:

TORRAY, Charles (ed.) (2002). *The History of the Conquest of Egypt, North Africa and Spain Known as the Futūh Miṣr of 'Abd al-Ḥakam*. Piscataway: Gorgias Press.

GRC = *Gesta Roderici Campidocti* (s. XII):

BONILLA, A. (ed.) (1911). *Gestas de Rodrigo el Campeador*. Madrid: Librería General de Victoria-no Suárez.

KA = Ibn al-Ḥaṭīb (m. 1374), *Kitāb a'māl al-a'lām*:

LÉVI-PROVENÇAL, Évariste (ed.) (1956). *Ta'rīh Isbāniyyat al-Islāmiyya aw-kitāb a'māl al-a'lām fī man buwī qabla l-iḥtilām min muluk al-Islām*. Beirut: Dār al- Makṣūf.

KB = Al-Ya'qūbī (s. IX), *Kitāb al-Buldān*:

WIET, Gaston (trad.) (1937). *Textes et traductions d'auteurs orientaux. Tome premier: Ya'kubi, Les Pays*. El Cairo: Institut Français d'Archéologie Orientale.

KR = Al-Ḥimyārī (m. 1327), *Kitāb ar-Rawd*:

ABBĀS, Iḥsān (ed.) (1984). *Al-Rawd al-miṣrī fī ḥabar al-aqṭar*. Beirut: Maktabat Lubnān.

HS = Ibn al-Abbār (1199-1260), *Al-hulla al-siyarā*:

MU'NIS, H. (ed.) (1963-1964). *Al-hulla al-siyarā*. El Cairo, 2 vols.

IS = *Pseudo* Ibn Qutayba (s. IX), *Al-imāma wa-l-siyāsa, al-ma'ruf bi-tārij al-julafā*:

ŠIRĪ, 'Alī (ed.) (1990). *Al-imāma wa-l-siyāsa, al-ma'ruf bi-tārij al-julafā*. Beirut: Dār al-Adwā', 2 vols.

MD = Al-Mas‘ūdī (m. 957), *Muṣṭaq fi al-dahab*:

BARBIER, C.; PAVET, A. (ed. y trad.) (1861-1877). *Les prairies d’or*. París: Imprimerie Impériale; Mar‘ī, Kamāl Ḥasan (ed.) (2005). *Muṣṭaq al-dahab wa-ma‘ādin al-ğawhar*. Beirut: al-Maktaba al-‘Aṣriyya, 4 vols.

MII/1 = Ibn Hayyān (m. 1076), *Al-Muqtābas* II/1:

MAKKĪ, Maḥmūd ‘Alī (ed.) (2003). *Al-safr al-ṭānī min Kitāb al-Muqtābas li-Ibn Hayyān al-Qurṭubī*. Riad: Markaz al-malik Fayṣal li-l-buhūt wa-l-dirāsāt al-islāmiyya.

MII/2 = Ibn Hayyān (m. 1076), *Al-Muqtābas* II/2:

MAKKĪ, Maḥmūd ‘Alī (ed.) (1973). *Al-Muqtābas min anbā’ ahl al-Andalus li-Ibn Hayyān al-Qurṭubī*. Beirut: Dār al-Kitāb al-‘Arabī.

MV = Ibn Hayyān (m. 1076), *Al-Muqtābas* V:

CHALMETA, Pedro; CORRIENTE, Federico; ŞUBH, Maḥmūd (ed.) (1979). *Al-Muqtābas li-Ibn Hayyān al-Qurṭubī (al-ğuz’ al-ḥāmīs)*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura; Rabat: Kulliyat al-Ādāb.

NM = Al-Idrīsī (1100-1165), *Nuzhat al-muštaq fi ijtihrāq al-āfāq*:

DOZY, Reinhardt; DE GOEJE, Michael J. (ed.) (1866). *Description de l’Afrique et de l’Espagne par Edrisi*. Leiden: Brill.

NT = Al-Maqqārī (1577-1632), *Nafh al-ṭīb*:

‘ABBĀS, Ihṣān (ed.) (1968). *Nafh al-ṭīb min ḡuṣn al-Andalus al-raqīb*. Beirut: Dār Ṣādir, 8 vols.

SM = Abū Bakr al-Turṭūshī (1122), *Sirāq al-Mulūk*:

DAYF, Š. (ed.) (1994). *Sirāq al-Mulūk*. El Cairo: Al-Dār al-Miṣriyya wa-l-Lubnāniyya, 2 vol.

TA = Al-‘Uḍrī (1003-1085), *Tarṣī‘ al-ahbār*:

AL-AHWĀNĪ, ‘Abd al-‘Azīz (ed.) (1965). *Nuṣūṣ ‘an al-Andalus min kitāb tarṣī‘ al-ahbār wa-tanwī‘ al-āṭār wa-l-bustān fi ḡarā‘ib al-buldān wa-l-masālik ilà ḡamī‘ al-mamālik*. Madrid: Instituto de Estudios Islámicos.

TI = Ibn al-Qūṭīyya (m. 977), *Tā’rīḥ iftitāh al-Andalus li-bn al-Qūṭīyya al-Qurṭubī*:

AL-IBYĀRĪ, Ibrāhīm (ed.) (1982). *Tārīḥ iftitāh al-Andalus*. Beirut-El Cairo.

JAMES, David (ed.) (2009). *Early Islamic Spain: The history of Ibn al-Qūṭīya*. Londres: Routledge.

TKS = Ibn al-Abbār (1199-1260), *Takmila li kitāb aṣ-ṣīla*:

ALARCÓN, Maximiliano; GONZÁLEZ, Cándido Ángel (ed.) (1915). *Apéndice a la edición Codera de la “Tecmila” de Aben al-Abbar*. Madrid: Centro de Estudios Históricos. Miscelánea de Estudios y Textos Árabes, 147-690.

AL-‘ATTĀR AL-ḤUSAYNĪ, ‘Izzat (ed.) (1955). *Al-takmila li kitāb al-ṣīla*. El Cairo: Maktab Našr al-Taqāfa al-Islāmiyya, 2 vols.

UM = Al-Idrīsī (1100-1165), *Uṣūl al-muhaqqa wa-rawḍ al-furaq*:

MIZAL, Jassim Abid (ed.) (1989). *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Madrid: CSIC.

VHI = Astrónomo (c. 840-841), *Vita Hludowici imperatoris*:

TREMP, Ernst (ed.) (1995). «Das Leben Kaiser Ludwigs». *Monumenta Germaniae Historica. Scriptores rerum Germanicarum in usum scholarum separatim editi*, LXIV, 279-554. Hanno-  
ver: Hahnsche Buchhandlung.

## Referencias bibliográficas

- ABBOUD-HAGGAR, S. (2008). «Precedentes andalusíes en la fiscalidad de las comunidades mudéjares». *En la España Medieval*, 31, 475-512.
- ACIÉN, M. (1989). «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus: La formación de un país de *husún*». En: *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 135-150.
- (1992). «Sobre la función de los *husún* en el sur de al-Andalus: La fortificación en el Califato». En: *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*. Sevilla: Junta de Andalucía, 263-274.
- (1994). *Entre el Feudalismo y el Islam: 'Umar Ibn Hafṣún en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén: Universidad de Jaén.
- (1995). «La fortificación en al-Andalus». *Archeologia Medieval*, 22, 7-36.
- (1998). «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales: La formación social islámica». *Hispania*, 58(200), 915-968.  
<https://doi.org/10.3989/hispania.1998.v58.i200.632>
- (2001). «De nuevo sobre la fortificación del emirato». En: FERREIRA, I. C. (ed.). *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Palmela: Colibri, 59-75.
- (2008). «Un posible origen de la torre residencial en al-Andalus». En: MARTÍ, R. (ed.). *Fars de l'Islam: Antigues alimares d'al-Andalus*. Barcelona: EDAR, 57-88.
- ACIÉN, M.; MANZANO, E. (2009). «Organización social y administración política en Al-Ándalus bajo el emirato». *Territorio, Sociedad y Poder*, anexo 2, 331-348.
- AGUILAR, V. (1997). «Instituciones militares: el ejército». En: VIGUERA, M. a J. (ed.). *El Retroceso Territorial de al-Andalus: Almorávides y Almohades, siglos XI al XIII*. Madrid: Espasa Calpe. Historia de España de Menéndez Pidal, 8(2), 187-208.
- AGUILERA, G.; BARRACHINA, A.; FALOMIR, F.; VICIACH, A.; MEDINA, P. (2018). «El yacimiento arqueológico de Orpesa la Vella (Oropesa del Mar, Castellón): Resultados de las campañas de 2005 a 2008 y su contextualización». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 36, 27-71.
- ALBARRÁN, J.; DAZA, E. (2019). «Hacia la construcción de una geografía del *ribāt* en al-Andalus: Práctica y materialidad». *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 6, 57-106.
- AMIN, S. (1974). *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*. Barcelona: Anagrama.
- ARASA, F. (2020). «El Puig del Cid d'Almenara (Plana Baixa, Castellón)». En: MACIAS, J. M. a; RIBERA, A.; ROSELLÓ, M. (eds.). *Recintos fortificados en época visigoda: Historia, arquitectura y técnica constructiva*. Tarragona: ICAC, 45-57.  
[https://doi.org/10.51417/trama\\_08\\_05](https://doi.org/10.51417/trama_08_05)
- ARQUER, N.; FALOMIR, F. (2008). «El castell de Xivert (Alcalà de Xivert, Baix Maestrat): Campanyes d'excavació 2007 i 2008. Primeres valoracions». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 26, 207-210.
- (2009). «Estat actual de les intervencions arqueològiques al castell de Xivert: Campanyes d'excavació 2007 i 2008». *Mainhardt*, 63, 48-51.
- ARTIGUES, P. (2003). «El *hisn* andalusí de Miravet, segles X-XII (Miravet, Ribera d'Ebre)». En: *Actes del II Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya*. Sant Cugat del Vallès: Associació Catalana per a la Recerca en Arqueologia Medieval, 755-764.
- (2007). «El castell de Miravet: Les actuacions arqueològiques de 1993 i 1994 (Miravet, Ribera d'Ebre)». En: *Jornades d'Arqueologia de les comarques de Tarragona (1993-1999)*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 391-410.
- AZUAR, R. (1982). «Una interpretación del *hisn* musulmán en el ámbito rural». *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 37, 33-41.
- (1983). «Excavaciones en el poblado fortificado árabe denominado Castillo del Río (Aspe, Alicante)». *Saitabi*, 33, 33-58.

- (1989). *Denia islámica: Arqueología y poblamiento*. Alicante: Diputación de Alicante.
- (1994). «Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica: Los *husún* del Vinalopó (Alicante)». En: NAVARRO, C. (ed.). *Fortificaciones y castillos de Alicante: Valles del Vinalopó*. Petrer: Asociación Española de Amigos de los Castillos, 67-101.
- (1998). «Fortificaciones de taifas en el *Sharq al-Andalus*». En: MALPICA, A. (ed.). *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada: Alhulia, 116-140.
- (2002). «Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales». En: FERREIRA, I. C. (ed.). *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Palmela: Colibri, 229-238.
- (2005). «Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus». *Arqueología de la Arquitectura*, 4, 149-160.  
[<https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2005.80>](https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2005.80)
- (2008). «Castillos y espacios marginales de las ciudades en el Sarq al-Andalus (siglos XII-XIII)». En: CRESSIER, P. (ed.). *Castrum 8. Le château et la ville: Espaces et réseaux (Vie-XIIIe siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez, 89-108.
- (2013). «Arqueología de los *husún* en la formación y consolidación del Sharq al-Andalus (siglos VIII-X dC)». En: FERREIRA, I. C. (ed.). *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*. Mértola: Colibri, 89-100.
- BALLESTÍN, X. (2014). «Navegació i guerra a la Mediterrània occidental a l'alta edat mitjana: De Sunyer II fins Abd ar-Rahman ar-Rumahis». En: VARELA, M.ª E.; BOTO, G. (eds.). *Islam i Cristiandat: Civilitzacions al món Medieval*. Girona: Institut de Recerca Històrica de la Universitat de Girona, 57-77.
- BARCELÓ, M. (1984). «Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y del califato (300-366/912-976)». *Acta Histórica et Archaeologica Mediaevalia*, 5, 45-72.
- (1989). «El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: Un enunciado de principios generales». En: CARA-BARRIONUEVO, L. (coord.). *El agua en zonas áridas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, XV-XLVII.
- BAZZANA, A. (1976). «Problèmes d'architecture militaire au Levant espagnol: Le château d'Alcalá de Chivert». *Château Gaillard: Études de castellologie médiévale*, 8, 24-46.
- (1977). «Las excavaciones en la Magdalena de Castellón: Estudio del yacimiento y primeros resultados arqueológicos». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 4, 175-202.
- (1978). «Les villages désertés de l'Espagne oriental: État présent et perspectives d'un recherche archéologique». *Archéologie Médievale*, 8, 165-223.  
[<https://doi.org/10.3406/arcme.1978.1340>](https://doi.org/10.3406/arcme.1978.1340)
- (1992). *Maisons d'al-Andalus: Habitat médiéval et structures de peuplement dans l'Espagne orientale*. Madrid: Casa de Velázquez.
- (2000). «Entre la montaña y la mar: Réflexion sur l'organisation du peuplement médiéval (VIIIe-XIe siècles) dans la province de Castellón». En: *Scripta in honorem Enrique Llobregat Conesa*. Alacant: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, 503-520.
- BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P. (1988). *Les châteaux ruraux d'al-Andalus: Histoire et archéologie des *husún* du sud-est de l'Espagne*. Madrid: Casa de Velázquez.
- BAZZANA, A.; GUICHARD, P. (1976a). «Investigaciones arqueológicas en hábitats medievales de la provincia de Castellón de la Plana». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 3, 297-300.
- (1976b). «Recherches sur les habitats musulmans du Levant espagnol». En: *Atti del Colloquio internazionale di archeologia medievale*. Palermo: Università di Palermo, 60-69.
- (1977). «Campaña de 1977 de investigación arqueológica en yacimientos medievales de la provincia de Castellón (La Magdalena, Monte Mollet, Zufera)». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, 4, 333-350.

- (1979). «Prospecciones y sondeos arqueológicos de altura en la provincia de Castellón de la Plana (Campaña de 1976)». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 6, 607-659.
- (1986). «Irrigation et société dans l'Espagne orientale au Moyen Âge». En: MÉTRAL, J.; SANT-LAVILLE, P. (dir.). *L'homme et l'eau en Méditerranée et au Proche-Orient*. Lyon: Maixon de l'Orient et de la Méditerranée, 115-140.
- BENABOUD, M. (1994). «La economía». En: VIGUERA, M.ª J. (coord.). *Los reinos de taifas: Al-Andalus en el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe, 229-272.
- BRAMON, D. (1985). «El levante peninsular andalusí en la geografía de al-Zhurí». *Al-Qanṭara*, 6, 517-524.
- BROUSSE, C. (2007). «Notes sur les *huṣún* du district de Tortose». En: SÉNAC, Ph. (ed.). *Le Maghreb, al-Andalus et la Méditerranée occidentale (VIIIe-XIIIe siècle)*. Toulouse: Université Toulouse – Le Mirail II, 217-224.
- BRUFAL, J.; NEGRE, J.; SABATÉ, F. (2020). *Fortaleses a la vall de l'Ebre (segles VII-XI)*. Lleida: Pagès.
- BUTZER, K. W.; MATEU, J. F.; BUTZER, E. D.; KRAUS, P. (1985). «Irrigation Agrosystems in Eastern Spain: Roman or Islamic Origins?». *Annals of the Association of American Geographers*, 75, 479-509. <<https://doi.org/10.1111/j.1467-8306.1985.tb00089.x>>
- CARA-BARRIONUEVO, L.; RODRÍGUEZ, J. M.ª (1998). «Introducción al estudio cronotipológico de los castillos almerienses». En: MALPICA, A. (coord.). *Castillos y territorio en Al-Andalus*. Granada: Athos-Pérgamos, 164-245.
- CARBONERO, M.ª A. (1984). «Terrasses per al cultiu irrigat i distribució social de l'aigua a Banyalbufar (Mallorca)». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 4, 31-68. <<https://doi.org/10.5565/rev/dag.1342>>
- CASTELLANOS, S.; MARTÍN VISO, I. (2005). «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula, 500-1000». *Early Medieval Europe*, 13(1), 1-42. <<https://doi.org/10.1111/j.1468-0254.2005.00147.x>>
- CATALÁN, R.; FUENTES, P.; SASTRE, J. C. (coord.) (2014). *Fortificaciones en la tardoantigüedad: Elites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: La Ergástula.
- CHALMETA, P. (1974). «¿Feudalismo en al-Andalus?». En: BARRAL, J. M. (ed.). *Orientalia Hispánica*. Leiden: Brill, 91-115.
- (1976). «Simancas y Alhandega». *Hispania: Revista Española de Historia*, 36, 359-446.
- (1991). «El concepto de *tagr*». En: SÉNAC, Ph. (ed.). *La Marche supérieure d'al-Andalus et l'Occident chrétien*. Madrid: Casa de Velázquez, 15-28.
- (1994). *Invasión e islamización*. Madrid: MAPFRE.
- CRESSIER, P. (1989). «Archeologie des structures hydrauliques en al-Andalus». En: CARA-BARRIONUEVO, L. (coord.). *El agua en zonas áridas*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, LIII-LXXXVIII.
- (1991). «Agua, fortificaciones y poblamiento: El aporte de la arqueología a los estudios sobre el sureste peninsular». *Aragón en la Edad Media*, 9, 403-428.
- (2019). «Lecturas arqueológicas del *ribāt* en Ifriqiya y el Magreb occidental». *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 6, 107-126.
- CURTO, A. (1988). «Resultats de les prospeccions arqueològiques al castell de Miravet». *Acta Archaeologica de Tarragona*, 1, 49-61.
- DONNER, F. (2011). «Qur'anicization of Religio-Political Discourse in the Umayyad Period». *Revue des Mondes Musulmans et de la Méditerranée*, 129, 79-92. <<https://doi.org/10.4000/remmm.7085>>
- EPALZA, M. de (1993). «La espiritualidad militarista del Islam Medieval: El ribat, los ribates, las rábitas y los monasterios de al-Andalus». *Medievalismo*, 3, 5-18.
- FÁBREGAS, A.; GONZÁLEZ-ARÉVALO, R. (2015). «Los espacios del poder en el medio rural: Torres de alquería en el mundo nazari». *Arqueología y Territorio Medieval*, 22, 63-78. <<https://doi.org/10.17561/aytm.v22i0.2676>>

- FALOMIR, F.; AGUILELLA, G.; DUARTE, F.-X. (2022). *Excavació, consolidació, restauració i posada en valor del castell de Polpís*. Valencia: Direcció General de Patrimoni.
- FALOMIR, F.; NEGRE, J.; AGUILELLA, G.; ARQUER, N. (2020). «Noves perspectives en l'estudi del període andalusí als districtes meridionals de Turçusa: Resultats preliminars als jaciments castellonencs del Tossal de la Vila (Serra d'en Galceran), Xivert i Santa Llúcia (Alcalà de Xivert)». En: BRUFAL, J.; NEGRE, J.; SABATÉ, F. (eds.). *Fortaleses a la vall de l'Ebre (segles VII-XI)*. Lleida: Pagès, 331-353.
- FALOMIR, F.; PALMER, J. (2005). «Primeres valoracions dels treballs d'excavació al sector nord del recinte superior del Castell de Xivert (Alcalà de Xivert, Baix Maestrat)». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 24, 421-424.
- FENWICK, C. (2018). «Early Medieval Urbanism in Ifrīqiya and the Emergence of the Islamic City». En: PANZRAM, S.; CALLEGARIN, L. (eds.). *Entre civitas y Madina: El mundo de las Ciudades en la Península Ibérica y en el Norte de África (siglos IV-IX)*. Madrid: Casa de Velázquez, 203-219. <<https://doi.org/10.4000/books.cvz.23737>>
- FRANCO, F. (2010). «El *ǧihād* y su sustituto el *ribāt* en el Islam tradicional: Evolución desde un espíritu militarista y colectivo hacia una espiritualidad interior e individual». *Mirabilia*, 10, 21-44.
- GARCÍA-BORJA, P.; PALMER, J. (2021). «Excavaciones arqueológicas en el Castell Vell (Castelló de la Plana, Castelló)». En: RETUERCE, M. (coord.). *Actas VI Congreso de Arqueología Medieval (España-Portugal)*. Ciudad Real: AEAM, 289-296.
- GARCÍA-PULIDO, L. J.; RUIZ, J.; ALBA, M. I. (2017). «Heritage survey and scientific analysis of the watchtowers that defended the Islamic kingdom in the Iberian Peninsula». *The International Archives of Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, 52(2 W5), 259-265. <<https://doi.org/10.5194/isprs-archives-XLII-2-W5-259-2017>>
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2012). «El hecho tribal y el concepto tributario: Tres propuestas de caracterización de la sociedad andalusí». En: FIERRO, M.ª I. (coord.). *711-1616, de árabes a moriscos: Una parte de la historia de España*. Córdoba: Al-Babtain Foundation, 187-220.
- (2016). «La noción de *fath* en las fuentes árabes andalusíes y magrebíes (siglos VIII al XIII)». En: AYALA, C. de; HENRIET, P.; PALACIOS, S. (eds.). *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la península ibérica*. Madrid: Casa de Velázquez, 31-50. <<https://doi.org/10.4000/books.cvz.306>>
- GIBERT, J. (2011). *L'Alta Edat Mitjana a la Catalunya Central (segles VI-XI): Estudi històric i arqueològic de la conca mitjana del riu Llobregat*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2018). *La fi del món antic i els inicis de l'edat mitjana a la Catalunya Central: Economia, societat i territori entre els segles VI i VIII*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- GILOTTE, S.; MORENO, X. (2021). «Albalat (Romangordo, Cáceres): Una década de trabajos en una fortificación almorávide del valle medio del río Tajo». En: *Actualidad de la investigación arqueológica en España (2021-2022)*. Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, 201-220.
- GLICK, Th. (1970). *Irrigation and Society in Medieval Valencia*. Cambridge (Mass.): Harvard University Press. <<https://doi.org/10.4159/harvard.9780674281806>>
- GUICHARD, P. (1976). *Al-Andalus: Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Barral.
- (1998). «Château et pouvoir politique». En: *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*. Algeciras: Ayuntamiento de Algeciras, 25-32.
- (2001). *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. Valencia: Universitat de València.
- (2003). «La place de la dîme ou *zakat* dans la fiscalité musulmane au moment de la conquête chrétienne». En: BARCELÓ, M.; FELIU, G.; FURIÓ, A.; MIQUEL, M.; SOBREQUÉS, J. (eds.). *El feudalisme comptat i debatut: Formació i expansió del feudalisme català*. Valencia: Universitat de València, 349-360.

- GUICHARD, P.; BAZZANA, A. (1978). «Un important site-refuge du haut Moyen-Âge dans la région valencienne: Le despoblado du Monte Mollet (Vilafamés, Castellón)». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 14, 73-106.
- GURRIARÁN, P. (2014). «Las técnicas constructivas en las fortificaciones andalusíes». En: SABATÉ, F.; BRUFAL, J. (coord.). *Arqueología medieval: La ciutat*. Lleida: Pagès, 299-328.
- GUTIÉRREZ, S. (2012). «La arqueología en la historia del temprano al-Andalus: Espacios sociales, cerámica e islamización». En: SÉNAC, Ph. (ed.). *Histoire et archéologie de l'occident musulman (VIIe-XVe siècle): Al-Andalus, Maghreb, Sicile*. Toulouse: Université de Toulouse II – Le Mirail, 33-66.  
<<https://doi.org/10.4000/books.pumi.25238>>
- KHALILIEH, H. (1999). «The Ribât System and its Role in Coastal Navigation». *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 42, 212-225.  
<<https://doi.org/10.1163/1568520991446811>>
- LALIENA, C.; ORTEGA, J. M. (2010). «Un *hisn* entre otros: Fortificaciones, regadíos y distritos administrativos en la región del Ebro. El ejemplo de Alcañiz el Viejo (Teruel)». En: SÉNAC, Ph. (coord.). *Villa 3: Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VIIe-XIe siècles)*. Toulouse: Université Toulouse – Le Mirail, 157-182.
- LÉVI-PROVENÇAL, E. (1953). «La *Description de l'Espagne* d'Ahmad al-Razi». *Al-Andalus*, 18(1), 51-108.
- LORENZO, J. (2007). «Los *husún* de los Banū Qasī: Algunas consideraciones desde el registro escrito». *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, 31, 79-106.  
<<https://doi.org/10.18172/brocar.1668>>
- (2010). *La dawla de los Banū Qasī: Origen, auge y caída de una dinastía muladí en la frontera superior de al-Andalus*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (2020). «El *tagr al-Andalus* según los geógrafos y los compiladores musulmanes (siglos IX-XI)». En: BRUFAL, J.; NEGRE, J.; SABATÉ, F. (eds.). *Fortaleses a la vall de l'Ebre (segles VII-XI)*. Lleida: Pagès, 21-46.
- LORRIO, A. J.; SÁNCHEZ DE PRADO, M.ª D. (2004). «La mezquita y el *hiṣn* de El Molón (Camporrobles, Valencia)». En: JOVER, F. J.; NAVARRO, C. (eds.). *De la medina a la vila*. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante, 139-166.
- (2008). «El Molón (Camporrobles, Valencia): Un poblado de primera época islámica». *LVCENTVM*, 27, 141-164.  
<<https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2008.27.12>>
- MALPICA, A. (1998). «Las técnicas constructivas en al-Andalus: Un debate entre la arqueología y la arquitectura». En: DURANY, M.; PÉREZ, F. J.; VAQUERO, B. (eds.). *Técnicas Agrícolas, Industriales e Constructivas na Idade Media*. Vigo: Universidad de Vigo, 277-336.
- MANZANO, E. (1986). «El regadío en al-Andalus: Problemas en torno a su estudio». *En la España medieval*, 8, 617-632.
- (1998). «Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: Una crítica al concepto de modo de producción tributario». *Hispania*, 58(200), 881-913.  
<<https://doi.org/10.3989/hispania.1998.v58.i200.631>>
- (2006). *Conquistadores, emires y califas: Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona: Crítica.
- (2012). «Al-Andalus: Un balance crítico». En: SÉNAC, Ph. (ed.). *Histoire et archéologie de l'occident musulman (VIIe-XVe siècle): Al-Andalus, Maghreb, Sicile*. Toulouse: Université de Toulouse II – Le Mirail, 19-31.  
<<https://doi.org/10.4000/books.pumi.25233>>
- MARÍN, M. (coord.) (2008). *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste: Siglos XVII-XXI*. Madrid: Casa de Velázquez.  
<<https://doi.org/10.4000/books.cvz.1363>>

- MARTÍ, R. (1992). «La primera expansió comtal a ponent del Llobregat». En: PLADEVALL, A. (dir.). *Catalunya Romànica*. Barcelona: Enclopèdia Catalana, XIX, 28-35.
- MARTÍ, R.; NEGRE, J. (2014). «Fortificaciones y edilicia de prestigio en el extremo oriental de la Marca Superior: Ṭurṭūša y su entorno». En: SABATÉ, F.; BRUFAL, J. (eds.). *La ciutat medieval i l'arqueologia*. Lleida: Pagès, 219-239.
- MARTÍ, R.; VILADRICH, M.ª M. (2018). «Les torres de planta circular de la frontera extrema d'al-Andalus a Catalunya». *Treballs d'Arqueologia*, 22, 51-81.  
<https://doi.org/10.5565/rev/tda.76>
- MARTÍN-CIVANTOS, J. M.ª (2004). «Proposta preliminare di sistematizzazione delle tecniche costruttive d'al-Andalus nel territorio di Ilbira-Granada». *Archeologia dell'Architectura*, 9, 105-118.
- MATEU, F. (1949). «Población del término de Cervera». *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 23, 391-393.
- MATTEI, L. (2013). *Los castillos de frontera nazaríes y sus precedentes en los Montes Occidentales de Granada: Un análisis espacial y del territorio*. Granada: Universidad de Granada.
- MEOUAK, M. (1993). «Hiérarchie des fonctions militaires et corps d'armée en al-Andalus umayyade (IIe/VIIe-IVe/Xe siècles): Nomenclature et essai d'interprétation». *Al-Qantara*, 14, 361-392.
- (1995). «Toponymie, peuplement et division du territoire dans la province d'Almería à l'époque médiévale: L'apport des textes arabes». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 31, 173-222.  
<https://doi.org/10.3406/casa.1995.2732>
- MOLÉNAT, J.-P. (2005). «L'organisation militaire des almohades». En: CRESSIER, P.; FIERRO, M.ª I.; MOLINA, L. (eds.). *Los Almohades: Problemas y perspectivas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, II, 547-565.
- MOLINA, E. (1997). «Economía, propiedad, impuestos y sectores productivos». En: VIGUERA, M.ª J. (coord.). *El retroceso territorial de al-Andalus: Almorávides y almohades: Siglos XI al XIII*. Madrid: Espasa-Calpe, 212-300.
- MORRISS, V. (2019). «Reimagining the Palestinian ribat and their Role in the creation of the Islamic Maritime Frontier». *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 6, 33-56.
- NAVARRO, J.; JIMÉNEZ, P. (2011). «Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII)». *Arqueología de la Arquitectura*, 8, 85-120.  
<https://doi.org/10.3989/arqarqt.2011.10012>
- NEGRE, J. (2013). *De Dertosa a Turtusa: L'extrem oriental d'al-Tagr al-A'la en el context del procés d'islamització d'al-Andalus*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2015). «Espacios religiosos en el medio rural: Rábidas, mezquitas y necrópolis en el *hawz* de Ṭurṭūša». En: SABATÉ, F.; BRUFAL, J. (eds.). *Els espais sagrats*. Lleida: Pagès, 115-134.
- (2020). *En els confins d'al-Andalus: Territori i poblament durant la formació d'una societat islàmica a les Terres de l'Ebre i el Maestrat*. Benicarló: Onada.
- (2021). «La formació d'al-Andalus des de l'arqueologia: Un debat historiogràfic amb arrels castellonenques». En: OLIVER, A. (coord.). *Els problemes arqueològics de la província de Castelló: 100 anys després de Pere Bosch Gimpera*. Castellón: Diputació de Castelló, 91-109.
- (2024a). «Ribāt in the Furthermost Coasts of Early Al-Andalus». *Religions*, 15(1), e124.  
<https://doi.org/10.3390/rel15010124>
- (2024b). «Desplegando velas en mar revuelta: Navegación, marinería y poder naval en el nacimiento de al-Andalus». En: ALBARRÁN, J. (coord.). *Al-Andalus y la guerra*. Madrid: La Ergástula, 165-185.
- NEGRE, J.; FALOMIR, F.; PÉREZ-POLO, M.; AGUIELLA, G. (2020). «Poliorcética, morfología edilicia y técnicas constructivas en el Tossal de la Vila, un recinto fortificado de época emiral en el extremo septentrional del Šarq al-Andalus». En: NAVARRO, J.; GARCÍA-PULIDO, L. J. (eds.).

- Defensive Architecture of the Mediterranean*. Granada: Universidad de Granada; Valencia: Universitat Politècnica de València, 10, 155-162.  
<<https://doi.org/10.4995/FORTMED2020.2020.11383>>
- (2022). «La mezquita del fortín emiral del Tossal de la Vila (Castellón): Secuencia estratigráfica y diseño arquitectónico de un edificio religioso rural en los albores del islam andalusí». *Lvcentum*, 31, 301-319.  
<<https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.20030>>
- NEGRE, J.; GARCÍA-BORJA, P.; PALMER, J. (2023). «Programa, diseño y ejecución arquitectónica del *ḥiṣn* Bayrān (Gandia, València): Análisis del proceso constructivo de una fortaleza protourbana en el Šārq al-Andalus». *Arqueología de la Arquitectura*, 20, e140.  
<<https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2023.007>>
- NEGRE, J.; LASHERAS, A.; RODRÍGUEZ, F. (en prensa). «Shifting capitals in the farthest confines of early al-Andalus: From Tarrakūna to Turṭūša». En: PANZRAM, S.; MANZANO, E.; OLMO, L. (eds.). *Shifting Cities in the Iberian Peninsula, III BC-IX AD*. Leiden: Brill.
- NEGRE, J.; LOZANO, L.; SELMA, S. (2018). «Una primera aproximació als contextos ceràmics de cronologia andalusina de la fortalesa d'Orpesa». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 36, 231-256.
- NEGRE, J.; MARTÍ, R. (2015). «Urbanismo en la Marca Oriental de al-Andalus durante el Califato (940-974): el ejemplo de *madīna* Turṭūša a través de las fuentes arqueológicas y escritas». *Saguntum*, 47, 187-201.  
<<https://doi.org/10.7203/SAGVNTVM.47.5170>>
- NEGRE, J.; NAVARRO, J. (en prensa). «Un epílogo a las almunias omeyas: La arquitectura regia como atributo de soberanía y mecanismo de legitimación dinástica durante las taifas (s. XI)». En: PANZRAM, S.; BLANCO, R. (eds.). *Villas, monasterios y almunias: Élites, economía y poder (ss. IV-X)*. Stuttgart: Steiner-Verlag.
- NEGRE, J.; PÉREZ-POLO, M.; FALOMIR, F.; AGUILELLA, G.; MEDINA, P.; BLASCO, M. (2020b). «Una lectura contextual del recinto emiral del Tossal de la Vila (Castelló): Algunas reflexiones sobre el origen, morfología y funciones de los asentamientos en altura en el extremo septentrional del Šārq al-Andalus». En: DOMÉNECH, C.; GUTIÉRREZ, S. (eds.). *El sitio de las cosas: La Alta Edad Media en contexto*. Alacant: Universitat d'Alacant, 195-217.
- NEGRE, J.; SUÑÉ, J. (2019). «Territorio, fiscalidad y actividad militar en la formación de un espacio fronterizo: La consolidación de Tortosa como límite extremo del al-Andalus omeya». *Anuario de Estudios Medievales*, 49(2), 705-740.  
<<https://doi.org/10.3989/aem.2019.49.2.12>>
- ORIHUELA, A.; MOLINA-FAJARDO, M. A. (2021). «UAV Photogrammetry Surveying for Sustainable Conservation: The case of Mondújar Castle (Granada, Spain)». *Sustainability*, 13(1), 24.  
<<https://doi.org/10.3390/su13010024>>
- ORTEGA, J. M. (2019). «Diferentes esferas, diferentes dinámicas: La transformación de Valencia y su región durante el siglo VIII». En: HUGUET, E.; RIBERA, A. (eds.). *En tiempos de los visigodos en el territorio de Valencia*. Valencia: Diputació de València, 221-229.
- (2020). «Torre y peón contra rey: Poder, fortificaciones y legitimidad en el tablero taifa de santa María de Oriente». En: GARCÍA-PORRAS, A.; FÁBREGAS, A. (eds.). *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*. Granada: Universidad de Granada, 141-170.
- PÉREZ-POLO, M.; NEGRE, J.; FALOMIR, F.; PÉREZ-JORDÀ, G.; HARO, S. de; AGUILELLA, S. (2023). «Landscape Exploitation and Biotic Resource Management at the Tossal de la Vila Hillfort through the Long Durée». *Land*, 12, e1033.  
<<https://doi.org/10.3390/land12051033>>
- PICARD, Ch.; BORRUT, A. (2003). «Râbata, ribât, râbita: Une institution à reconsiderer». En: PRROUTEAU, N.; SÉNAC, Ph. (eds.). *Chrétiens et Musulmans en Méditerranée Médiévale*,

- VIIIe-XIIIe siècle: Échanges et Contacts. Poitiers: Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale, 33-65.
- ROUCO, J. (2021). *Las fortificaciones medievales de la Alpujarra alta desde la arqueología de la arquitectura y del paisaje*. Granada: Universidad de Granada.
- ROUCO, J.; MARTÍN-CIVANTOS, J. M.ª (2020). «Análisis espacial del sistema defensivo de la costa granadina en época nazarí y su transformación tras la conquista castellana». En: NAVARRO, J.; GARCÍA-PULIDO, L. J. (eds.). *Defensive Architecture in the Mediterranean*. Granada: Universidad de Granada; Valencia: CSIC. UPV, 10, 189-196.  
<<https://doi.org/10.4995/FORTMED2020.2020.11351>>
- ROUCO, J.; MARTÍN-CIVANTOS, J. M.ª; BENAVIDES, J. A. (2021). «Building Archaeology of the Alcazaba of Guadix (Granada, Spain): An Example of Implanting Power in the Urban Centres of Al-Andalus». *International Journal of Architectural Heritage*, 15(11), 1685-1706.  
<<https://doi.org/10.1080/15583058.2020.1719231>>
- ROUSSET, M. O. (1988). *Miravet: Évolution d'un site de hauteur des musulmans aux chrétiens*. Lyon: Université Lyon II.
- SAHNER, Ch. (2017). «'The Monasticism of My Community is Jihad': A Debate on Asceticism, Sex, and Warfare in Early Islam». *Arabica*, 64, 149-183.  
<<https://doi.org/10.1163/15700585-12341453>>
- SCHNEIDER, L. (2001). «*Oppida et castra tardo-antiques*: À propos des établissements de hauteur de la Gaule Méditerranéenne». En: OUZOULIAS, P.; PELLECUER, C.; RAYNAUD, C.; VAN OSEL, P.; GARMY, P. (eds.). *Les campagnes de la Gaule à la fin de l'Antiquité*. Antibes: APDCA, 433-448.
- SELMA, S.; NEGRE, J.; LOZANO, L. (2020). «*La fortalesa andalusina d'Orpesa (segles X-XIII): Elements defensius, metrologia i registre material*». En: BRUFAL, J.; NEGRE, J.; SABATÉ, F. (eds.). *Fortaleses a la vall de l'Ebre (segles VII-XI)*. Lleida: Pagès, 355-380.
- SÉNAC, P. (2002). *Les Carolingiens et al-Andalus (VIII<sup>e</sup>-IX<sup>e</sup> siècles)*. París: Maisonneuve et Larose.  
<<https://doi.org/10.2307/1596140>>
- (2015). *Charlemagne et Mahomet en Espagne*. París: Gallimard.  
<<https://doi.org/10.14375/np.9782070357949>>
- SEVILLANO, F. (1953). *Bosquejo histórico de Oropesa*. Castellón de la Plana: Sociedad Castellonense de Cultura.
- SUÑÉ, J. (2016). «Indicios de participación *dimmí* o *muladí* en los asedios carolingios a Tortosa (804/806-809)». *Anuario de Estudios Medievales*, 46(2), 975-1008.  
<<https://doi.org/10.3989/aem.2016.46.2.12>>
- (2017). *Āḥād, fiscalidad y sociedad en la Península Ibérica (711-1172): Evolución de la capacidad militar andalusí frente a los reinos y condados cristianos*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- TĀHA, 'A. D. (2016). *The Muslim Conquest and Settlement of North Africa and Spain*. Abingdon-on-Thames: Routledge.
- TOR, D. (2005). «Privatized Jihad and Public Order in the Pre-Seljuq Period: The Role of the *Mutatawwi'a*». *Iranian Studies*, 38(4), 555-573.  
<<https://doi.org/10.1080/00210860500338358>>
- TORRÓ, J. (1998). «Fortificaciones en *yībāl* Balansiya: Una propuesta de secuencia». En: MALPICA, A. (coord.). *Castillos y territorio en Al-Andalus*. Granada: Athos-Pérgamos, 385-418.
- VALOR, M.; RAMÍREZ, J. (2001). «La división geográfico-administrativa de al-Andalus». En: *El esplendor de los Omeyas cordobeses: La civilización musulmana de Europa Occidental*. Granada: Junta de Andalucía, 264-273.
- VAN STAËVEL, J.-P. (2023). «*Ribāt* in Early Islamic Ifrīqiya: Another Islam from the Edge». *Religions*, 14(8), e1051.  
<<https://doi.org/10.3390/rel14081051>>

- VIGUERA, M. J. (2001). «La organización militar en al-Andalus». *Revista de Historia Militar*, 45(1), 17-60.
- VIZCAÍNO, D.; BRAVO, E. M. (1999). «Arqueología de la arquitectura: La muralla decorada con falso despiece en sillería del Castell de Xivert». *Mainhardt*, 35, 84-86.
- VIZCAÍNO, D.; BRAVO, E. M.; ANTONIO, J. M. de; BARRACHINA, A. (2000). «Memoria de la intervención arqueológica en el castillo de Cervera del Maestre (Castellón)». *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 21, 357-396.

